



**ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA**

OBJETO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

ENERO- 2023

**ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES
TABLA DE CONTENIDO**

- 1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES**
 - 1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO**
 - 1.1.1. ASPECTO ECONÓMICO**
 - 1.1.2. ASPECTO TÉCNICO**
 - 1.1.3. ASPECTO REGULATORIO**
 - 1.1.4. OTROS ASPECTOS**
 - 1.2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO**
 - 1.2.1. ANTECEDENTES DE ADQUISICIONES PROPIAS**
 - 1.2.2. ANTECEDENTES DE ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES**
 - 1.3. ESTUDIO DE LA OFERTA**
 - 1.4. ESTUDIO DEL MERCADO**

1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 la Corporación Autónoma Regional de la Guajira realiza análisis del sector económico del servicio a contratar, Aplicando La GEES – Versión 2 Del 24 De junio De 2022 cuyo objeto consiste en el **REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA..**

Con el análisis del sector se pretende establecer el contexto de la contratación y se realizara en los siguientes aspectos:

- Aspectos generales de mercado
- Comportamiento del gasto histórico
- Estudio de la oferta
- Estudio de mercado

1.1. Aspectos generales del mercado

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de diferentes agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división económica clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentra la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca.

Sector secundario o industrial: comprende todas las actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otro tipo de bienes y mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores.

Sector terciario o de servicios: incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

De acuerdo con la clasificación anterior, la **REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.**, se encuentra ubicada en el sector terciario o de servicios, dado que se van a adquirir equipos que son fabricados en el exterior y son comercializados en Colombia, es decir el servicio corresponde al comercio, que incluye todas las actividades relacionadas con la compra y venta de productos o servicios.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48 % está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios.

Actividades del sector terciario colombiano: *El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor.*

Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas.

1.1.1. Aspecto económico

El perfil del mercado a nivel general crea un escenario del sector, el cual, al relacionarlo con el servicio correspondiente se hacen relevantes para los futuros proveedores; por este motivo se hace necesario abordar los siguientes argumentos:

- Crecimiento económico colombiano;
- Agentes que componen el sector;
- Gremios y asociaciones que participan en el sector;
- Cifras totales de ventas;
- Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas en el sector;
- Variables económicas que afectan el abastecimiento y precios en el sector;

Crecimiento económico colombiano

INDICADORES MACROECONÓMICOS

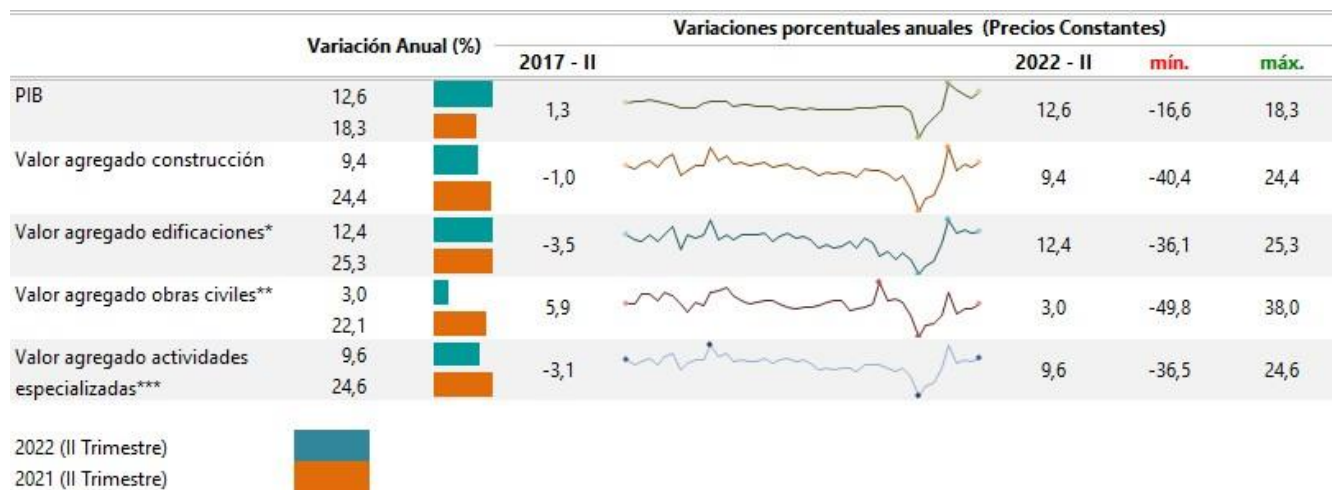
Producto Interno Bruto (PIB) ¹

En el segundo trimestre de 2022 (abril - junio), el PIB a precios constantes aumentó 12,6% con relación al mismo trimestre de 2021. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento de 9,4% del valor agregado del sector construcción. Este resultado se explica principalmente por la variación anual positiva presentada en el valor agregado de

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

las edificaciones (12,4%), valor agregado de las obras civiles (3,0%) y el valor agregado de las actividades especializadas (9,6%).

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (a precios constantes) 2017 – 2022^{Pr} (II trimestre)



Fuente:

DANE,
Cuentas
trimestrales.Pr:
cifras
provisoriales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.

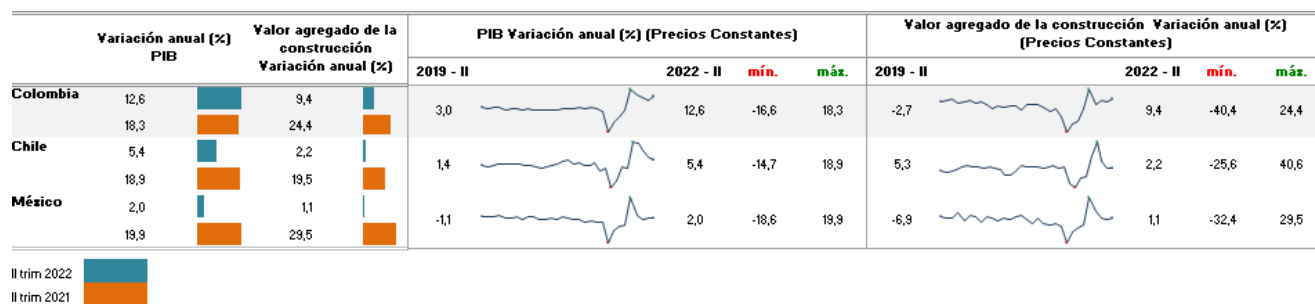
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

¹ Para ampliar información sobre PIB consulte: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales>.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2022 (abril -junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 12,6%, seguido de Chile y México que presentaron un crecimiento del 5,4% y 2,0% respectivamente. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2021 en todos los países de análisis, Colombia (9,4%), Chile (2,2%) y México(1,1%) siendo más significativo el de Colombia.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica
Variación anual
2019 (II trimestre) – 2022^{Pr} (II trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI

(México), Banco Central (Chile)Pr:

Cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Variación Trienal

Al comparar el segundo trimestre de 2022 con el mismo periodo de 2019 se tiene que el PIB a precios constantes aumentó 11,2%. No obstante, al analizar el resultado del valor agregado del sector construcción, se observa una disminución de 19,0% que se explica por la variación trienal negativa del valor agregado de las edificaciones (-9,9%), el valor agregado de las actividades especializadas (-13,3%) y el valor agregado de las obras civiles (-36,8%).

² Para ampliar información sobre PIB Latinoamérica consulte:

Colombia: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales> Chile: <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/cuentas-nacionales-trimestrales-estadisticas-en-excel>

México: <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/default.html#Tabulados>

Perú: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/cuentas-nacionales-trimestrales-9747/>

Empleo³

En julio de 2022, el número de ocupados en el total nacional fue 22.055 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,7% de los ocupados. En julio de 2022, la población ocupada en el total nacional aumentó 8,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 0,1% con respecto al mismo periodo del año anterior.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Para julio de 2022, 1.476 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 41,6% estaba ubicado en 13 ciudades y áreas metropolitanas (614 miles de personas), que además presentaron una disminución del 7,1%, es decir, 47 mil personas menos con respecto a julio de 2021.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2021 – 2022 (julio)

	Variación anual (%)	Participación en el total (%)
Población ocupada total	8,0	
Población ocupada en construcción	0,1	6,7
Población ocupada en construcción en 13 ciudades y áreas metropolitanas	-7,1	2,8
jul-22		3,2
jul-21		

Fuente: DANE, GEIH.

Pr: Cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* 13 áreas: Bogotá D.C., Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

³ Para ampliar información sobre empleo consulte: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

El consumo final que está compuesto por el consumo de los hogares y el consumo del gobierno, ha sido el impulsor de la recuperación económica. A medida que se ha venido recuperando el empleo, los hogares han aumentado su capacidad de consumo. La estrategia de vacunación masiva del gobierno junto a la iniciativa privada “Empresarios por la vacunación – ANDI” permitió que tanto empresas como hogares continuaran con sus actividades económicas, acelerando la salida de la crisis de la pandemia. Adicionalmente, el auge de los precios de las materias primas como el petróleo, el café, el carbón, el cobre, el oro, entre otros, y la recuperación económica de los principales socios comerciales aumentó la demanda de las materias primas, dinamizando las exportaciones.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2021^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{Pr} - III/ 2020 ^{Pr} - III	2021 ^{Pr} / 2020 ^{Pr}	2021 ^{Pr} - III/ 2021 ^{Pr} - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4,2	3,5	-0,5
Explotación de minas y canteras	-5,5	3,6	0,4
Industrias manufactureras	26,2	22,7	14,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	5,5	2,8	1,7
Construcción	-20,7	-10,6	-2,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	26,5	16,5	14,4
Información y comunicaciones	16,1	10,8	5,6
Actividades financieras y de seguros	2,2	3,4	1,1
Actividades inmobiliarias	1,4	1,3	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	10,7	8,3	4,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,7	5,6	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	23,1	33,4	-3,9
Valor agregado bruto	11,9	9,4	5,9
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	16,6	12,8	4,0
Producto Interno Bruto	12,4	9,8	5,9

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 440 de 2021). Cuentas Nacionales

También, conviene destacar el crecimiento cercano al 30% de las exportaciones industriales.

El notable desempeño de la economía colombiana en el 2021, obedece a la confluencia de varios factores: la recuperación de la actividad productiva, la buena dinámica del comercio internacional, el aumento en el consumo de los hogares debido a aspectos como la preservación del empleo, las remesas de familiares en el exterior y no se puede desconocer la importancia de las políticas implementadas por el gobierno para garantizar la liquidez de las empresas, salvar el mayor número de empleos posibles, y proteger vidas, permitió que la economía se recupera de manera significativa, superando los niveles de 2019. En el período enero-septiembre de 2021, comparado con igual lapso en 2020, el PIB Total creció 10.3%. En estos primeros nueve meses del año todas las actividades, con excepción de la minería registraron tasas positivas. Se destaca la buena

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

dinámica de industria, comercio y entretenimiento donde el crecimiento se acerca o supera el 20%.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, En el tercer trimestre de 2021^{pr}, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020^{pr}. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,5% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

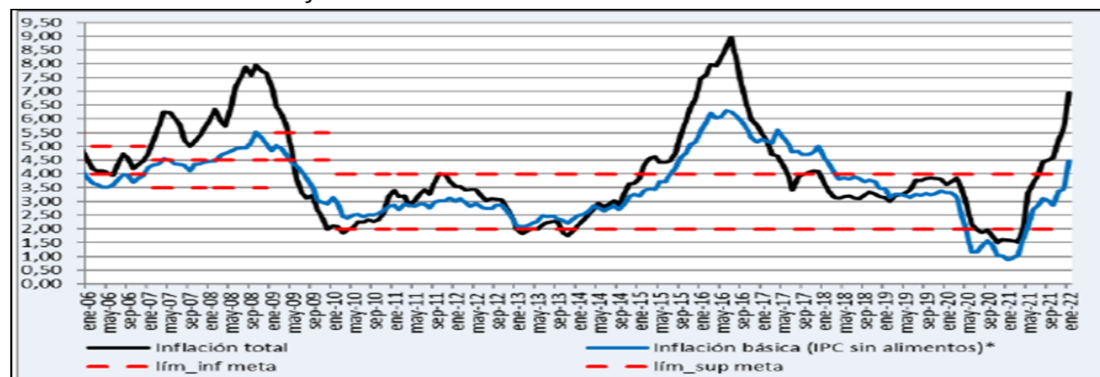
Construcción, En el tercer trimestre de 2021^{pr}, el valor agregado de la construcción decrece 20,7% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2020^{pr}. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la actividad de construcción decrece 2,6% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Actividades profesionales, científicas y técnicas, En el tercer trimestre del año 2021^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,7% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2020^{pr}. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 4,8% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

INFLACIÓN

En Colombia, la meta de inflación es fijada por la Junta Directiva del Banco de la República. Esta meta hace referencia a la inflación de precios al consumidor a fin de cada año, la cual se mide como variación doce meses del Índice Precios al Consumidor (IPC), calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Gráfica No. 2: Inflación y Meta de Inflación



Fuente: DANE - IPC

En la Gráfica No. 2, podemos observar el comportamiento de la inflación, como la meta de inflación, en el período comprendido entre enero de 2005 y enero de 2022.

Para el año 2021, según cifras del Banco de la República, la inflación ascendió y se situó cerca del 5,62%% siendo la más alta de los últimos cinco años, y por encima de la meta de inflación anual de 3% establecida por el Banco de la República, debido al alza de los precios en medio de la recuperación del consumo interno tras efectos de la pandemia del covid-19.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

En el transcurso del año 2021, los mayores incrementos se registraron en los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas con 17,23%, en los de los restaurantes y hoteles con 8,83%, en los de transporte con 5,69% y en los de bebidas alcohólicas y tabaco con 4,60%.

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

En cuanto a los agentes que participan en el sector están contenidos los directamente relacionados con la naturaleza de la silvicultura y reforestación, construcción y los servicios de actividades profesionales, científicas y técnicas, dichas entidades y organismos de carácter público, privado y mixto, considerando su nivel jerárquico, jurisdicción territorial y ámbito de actividades, que componen el sector son:

- ✓ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- ✓ Secretarías y/o direcciones de Medio Ambiente.
- ✓ Observatorios de Salud Ambiental
- ✓ Observatorios Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible
- ✓ IDEAM, Instituto Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales
- ✓ Secretarías, institutos y/o direcciones de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.
- ✓ Corporaciones Autónomas Regionales

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR:

Del mismo modo, los gremios y asociaciones que participan en el sector son:

- ✓ Asociación Colombiana de Ingenieros Forestales -ACIF
- ✓ Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría.
- ✓ Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA: Autoridad pública nacional de control y vigilancia de las profesiones de ingeniería y sus auxiliares.
- ✓ Asociación colombiana de Micro, pequeñas y medianas empresas – ACOPI: Organización gremial de Colombia que agrupa a las microempresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos.
- ✓ Fundaciones, asociaciones y corporaciones sin ánimo de lucro: de conformidad con las normas reguladas por el código civil, artículos 633 a 652.
- ✓ Empresas legalmente constituidas: de conformidad con las normas del Código de Comercio.
- ✓ Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible - CECODES
- ✓ ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros
- ✓ ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ✓ ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ✓ SCI, Sociedad Colombiana de Ingenieros
- ✓ CICC, Corporación de Investigación
- ✓ FIIC, Federación Internacional De La Industria
- ✓ SCA, Sociedad Colombiana De Arquitectos
- ✓ SCI, Sociedad Colombiana De Ingenieros
- ✓ ANDESCO Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones
- ✓ COLFECAR Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

✓ CONFECAMARAS, Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio.

CIFRAS TOTALES DE VENTAS

En este apartado se presenta la revisión de la medición del PIB de Bogotá D.C., para el primer y segundo trimestre del año 2021^{Pr}, la cual está asociada a la actualización de indicadores básicos. Es importante mencionar que, en las cuentas trimestrales, se consideran tres secuencias de incorporación de datos fuente, las cuales generarán revisiones de las series previamente publicadas.

Como se ha especificado, en un primer ciclo trimestral (el más frecuente) se clasifican las revisiones generadas por la estadística básica, las cuales pueden ser por actualizaciones, correcciones y/o revisiones de datos de la serie y/o a la incorporación de un nuevo dato observado. Los cambios generalmente se presentan porque se trata de datos provisionales sujetos a modificaciones.

Existe un segundo ciclo de carácter anual (regular), el cual está determinado por la incorporación de nuevos datos o estimaciones de las Cuentas Departamentales, en las series trimestrales. Esta combinación de datos de baja y alta frecuencia mediante técnicas de evaluación comparativa genera revisiones en los datos trimestrales a lo largo de la

Tabla 3. Revisiones de las actividades económicas

Tasas de crecimiento anual de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Primer y segundo trimestre del año 2021^{Pr}

Actividad económica	Primer trimestre 2021 ^{Pr}			Segundo trimestre 2021 ^{Pr}		
	Tasa de crecimiento Anual		Contribución* a la diferencia	Tasa de crecimiento Anual		Contribución* a la diferencia
	sep-21	dic-21		sep-21	dic-21	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,2	-1,7	-0,00	9,4	8,6	-0,00
Explotación de minas y canteras	-1,7	-1,7	-0,00	23,7	23,7	0,00
Industrias manufactureras	3,4	3,5	0,01	43,5	44,0	0,03
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	-3,6	-3,6	-0,00	6,7	6,7	0,00
Construcción	-17,4	-17,4	-0,00	17,2	17,3	0,00
Comercio al por mayor y al por menor ²	-3,5	-3,4	0,03	32,7	33,1	0,07
Información y comunicaciones	3,8	3,8	-0,00	11,5	12,3	0,04
Actividades financieras y de seguros	4,8	4,8	0,00	3,2	3,2	0,00
Actividades inmobiliarias	1,2	1,2	0,00	1,3	1,3	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	0,9	1,0	0,01	13,1	13,5	0,04
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	1,9	1,9	0,00	5,9	5,9	0,00
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	11,1	11,7	0,03	83,8	78,7	-0,20
Valor agregado bruto	0,5	0,6	0,07	16,5	16,5	-0,01
Valor agregado bruto	0,5	0,6	0,07	16,5	16,5	-0,01
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	1,0	0,00	24,9	22,2	-0,28
Producto interno bruto	0,6	0,6	0,07	17,3	17,0	-0,28

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

serie, para evitar la introducción de quiebres o escalonamiento. Los últimos resultados de las Cuentas Departamentales fueron publicados con un rezago de seis meses. Así, cada año, es incorporada una estimación de las Cuentas Departamentales a la serie trimestral, lo cual robustece la medición y genera revisión de las composiciones trimestrales estimadas previamente.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Finalmente, un ciclo de revisión mayor (no regular) derivado de la incorporación de revisiones metodológicas, recomendaciones internacionales, cambios de base y otros cambios que por su naturaleza no se pueden incorporar de forma regular. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, a continuación, se presentan las revisiones dadas. (Ver tabla 3).

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS EN EL SECTOR

(Variación porcentual de cada mes con respecto al mismo mes del año 2019)

Sector \ Mes	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21
Agricultura; Minas	-7%	-5%	2%	-3%	-9%	-5%	-4%	-7%	-3%	-7%
Industrias; Construcción	-4%	-4%	-2%	-2%	-21%	-5%	-2%	-3%	-1%	-2%
Energía	2%	2%	2%	1%	-2%	1%	3%	2%	4%	5%
Comercio	-8%	0%	8%	-10%	-13%	0%	6%	3%	8%	14%
TIC	1%	4%	5%	5%	3%	5%	11%	10%	12%	9%
Financiero	15%	6%	2%	7%	-1%	7%	3%	-2%	11%	6%
Inmobiliarias	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%
Profesionales	3%	3%	5%	4%	0%	4%	6%	3%	8%	5%
Servicios	8%	7%	6%	7%	7%	11%	9%	6%	13%	8%
ISE Total	0%	1%	4%	0%	-6%	2%	3%	1%	6%	5%

Mayor a 19,9%	Mayor a 9,9%	Mayor a 0,1%	Menor a 0%	Menor 10%
---------------	--------------	--------------	------------	-----------

Fuente: Cálculos ANDI con datos DANE

es importante comprender la evolución sectorial con una línea base de comparación pre-pandemia, lo que implica comparar cada mes de 2021 respecto al mismo mes del año 2019, controlando en cierta medida el efecto estadístico causado por el Covid-19. En este sentido, se presenta el mapa de calor bienal sectorial en Colombia, en lo corrido del año 2021, dónde se evidencia que para las actividades primarias y secundarias en conjunto aun no recuperamos los niveles pre-pandemia.

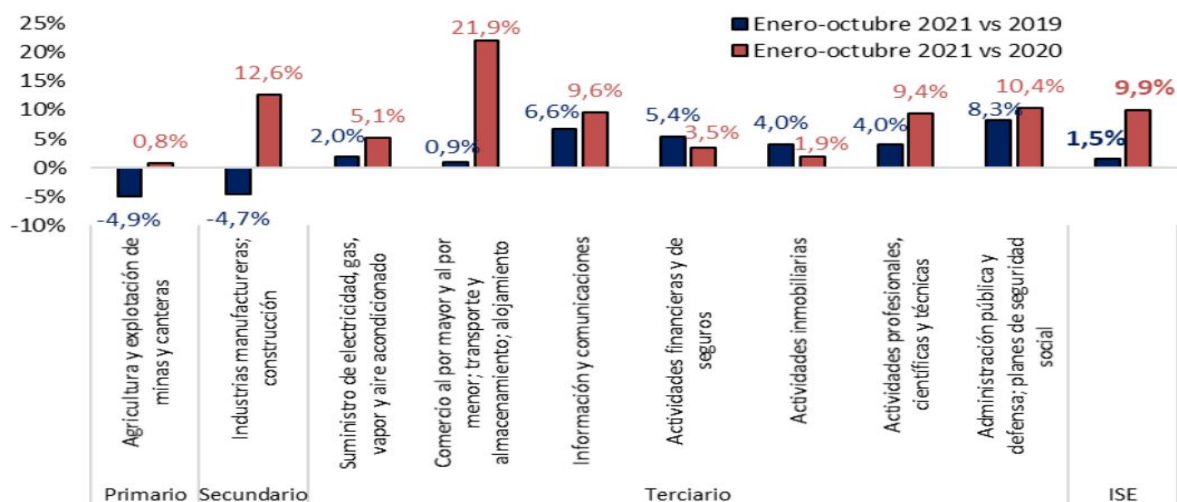
Mapa de color por sector económico 2021 vs 2019

Los sectores con mejor desempeño respecto al 2019 han sido TIC y servicios que han mejorado mes tras mes, lo que se ve reflejado en la mayor tonalidad del verde, incluso con cifras a doble dígito. Este mapa de calor también es muy útil para cuantificar los efectos del paro nacional en abril y mayo del 2021, dónde se evidencia cómo varios sectores experimentaron una contracción. No obstante, a partir de junio, se muestra una clara recuperación económica, incluso el ISE de septiembre y octubre ha experimentado un crecimiento por encima del 5% respecto a periodos pre-pandemia, lo que permitirá cerrar con un crecimiento del PIB de 2021 muy cercano al techo de dos dígitos.

Ahora bien, para completar el análisis comparativo y corregir el rebote estadístico, de nuevo se calcula la tasa de crecimiento respecto a 2019. El gráfico siguiente, muestra la tasa de crecimiento año corrido anual (color naranja) y bienal (color azul), dónde se destaca el crecimiento del ISE en lo corrido hasta octubre, siendo del 9,9% respecto a 2020, pero incluso ya superior si lo comparamos a periodos de pre-pandemia, donde alcanza una tasa de 1,5% respecto a 2019, ratificando así el optimismo en las proyecciones económicas para Colombia en 2021 que muy probablemente se acercará al 10%, siendo el más alto de la historia económica reciente.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

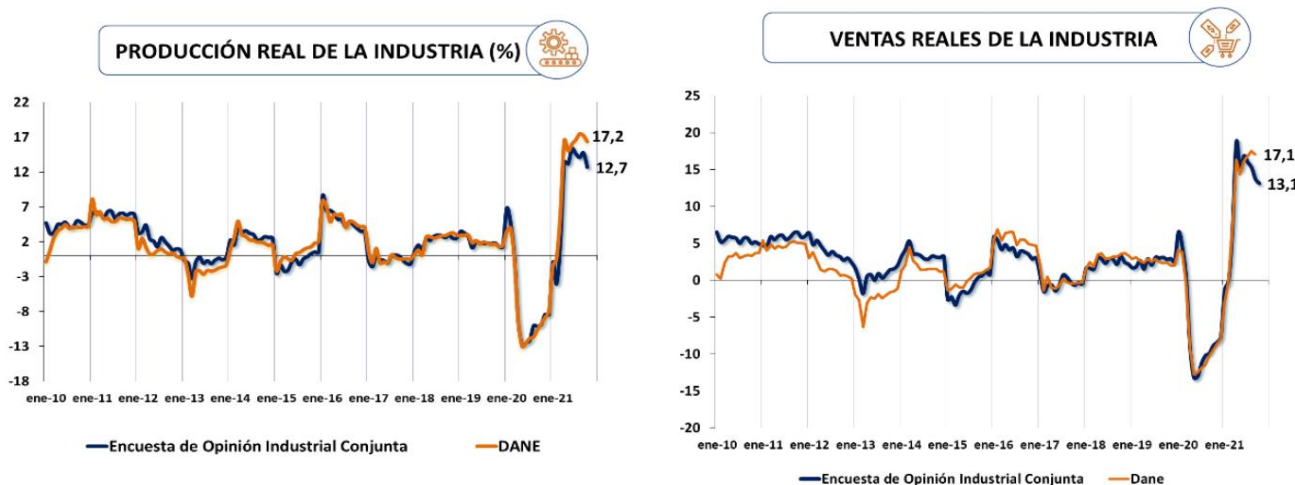
Colombia: Tasa de crecimiento año corrido de la actividad económica



Fuente: Cálculos ANDI con datos DANE

Todos los sectores sólo con excepción de actividades primarias y secundarias, están creciendo incluso si se compara con meses del año pre-pandemia (2019), las barras azules, lo que corrobora el fuerte dinamismo de la actividad económica en Colombia.

Producción y Ventas. De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta (EOIC), que la ANDI realiza con ACICAM, ACOPLASTICOS, ANDIGRAF y CAMACOL, en el período enero-octubre de 2021, comparado con el mismo periodo de 2020, la producción aumentó 12,7%, las ventas totales 13,1% y, dentro de éstas, las ventas hacia el mercado interno aumentaron 17,1%. En el año inmediatamente anterior, estas tasas eran de -9,9%, -8,9% y -9,0%, respectivamente.



VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL ABASTECIMIENTO Y PRECIOS EN EL SECTOR

Las variables económicas que afectan el sector y que debemos tener en cuenta son:

- ✓ El entorno macroeconómico;
- ✓ La política monetaria;
- ✓ La política cambiaria;

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

- ✓ La política fiscal;
- ✓ Y la variación del salario mínimo legal vigente - SMMLV

Entorno Macroeconómico, El análisis macroeconómico de Colombia se ha movido en los últimos meses, pues recientemente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) comunicó que la economía colombiana creció 10,6 % en 2021, a lo que se suman las voces de los expertos sobre las luces y sombras que acompañan a este indicador.

Recientemente el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó las observaciones que hizo su misión en el país, dentro de las cuales figura que la proyección del crecimiento de la economía para 2022 será del 4,5 %, es decir, medio punto porcentual más baja que la estimada por el Gobierno Nacional.

Sobre el panorama macro del país, el FMI resaltó varias de las acciones que ha hecho el gobierno nacional y algunas entidades para mantener a flote la economía, como los esfuerzos para avanzar en el plan de vacunación, la implementación de políticas fiscales, el buen comportamiento del sistema financiero y las ayudas focalizadas a población vulnerable.

No obstante, la misión del FMI también explicó una serie de retos que persisten en la economía colombiana que, aún con el crecimiento importante consolidado el año pasado, se hacen necesarios superar si se quiere mantener una senda positiva de crecimiento.

Política monetaria, La política monetaria en Colombia tiene como objetivo mantener una tasa de inflación baja y estable, y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo. De esta forma, la política monetaria cumple con el mandato de la Constitución de velar por mantener el poder adquisitivo del peso y contribuye a mejorar el bienestar de la población.

Para lograr sus objetivos, el Banco de la República sigue un esquema de inflación objetivo en un régimen de tipo de cambio flexible. Bajo este esquema, las acciones de política monetaria están encaminadas a que la inflación futura se sitúe en la meta fijada en el horizonte de política. En Colombia, dicha meta fue fijada por la Junta Directiva del Banco de la República JDDBR en 3% (con un margen admisible de desviación de ± 1 punto porcentual). Esta meta se refiere a la inflación de precios al consumidor, que se mide estadísticamente como la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Con el objetivo de alcanzar la meta de inflación, el Banco de la República fija la tasa de interés de referencia, también conocida como tasa de interés de política monetaria o de intervención. El Banco ajusta la oferta de dinero para garantizar que el Indicador Bancario de Referencia (IBR) a un día esté cerca de la tasa de interés de política monetaria. Los cambios en la tasa de referencia afectan la inflación y el crecimiento de corto plazo a través de distintos mecanismos de transmisión.

La flexibilidad del tipo de cambio que acompaña el esquema de inflación objetivo tiene dos objetivos. Primero, le permite al Banco de la República tener una política monetaria independiente que tenga en cuenta la situación de la economía colombiana y que le posibilita cumplir con sus funciones constitucionales. Segundo, la tasa de cambio

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

flexible suaviza el efecto que choques externos, como variaciones en el precio internacional del petróleo, podrían tener sobre la economía.

Política cambiaria, La flexibilidad cambiaria es considerada un elemento crucial para el logro de una tasa de inflación baja y estable, y la preservación de la estabilidad financiera y del sistema de pagos. La tasa de cambio opera como una variable de ajuste ante los choques que recibe la economía, reduciendo la volatilidad de la actividad económica. De igual forma, la flexibilidad cambiaria permite utilizar de forma independiente la tasa de interés como un instrumento para acercar la inflación y el producto a sus valores deseados. Por último, reduce los incentivos a la toma excesiva de riesgo cambiario por parte de los agentes de la economía, lo cual es primordial para mantener la estabilidad financiera.

No obstante lo anterior, el Banco de la República como autoridad cambiaria tiene la potestad de intervenir en el mercado de divisas buscando incrementar el nivel de reservas internacionales para reducir la vulnerabilidad externa y mejorar las condiciones de acceso al crédito externo; así como mitigar movimientos de la tasa de cambio que no reflejen claramente el comportamiento de la economía y que puedan afectar negativamente la inflación y la actividad económica; y moderar desviaciones rápidas y sostenidas de la tasa de cambio respecto a su tendencia con el fin de evitar comportamientos desordenados de los mercados financieros.

Política fiscal, A través de la Política Fiscal, el Estado cumple con tres grandes funciones:

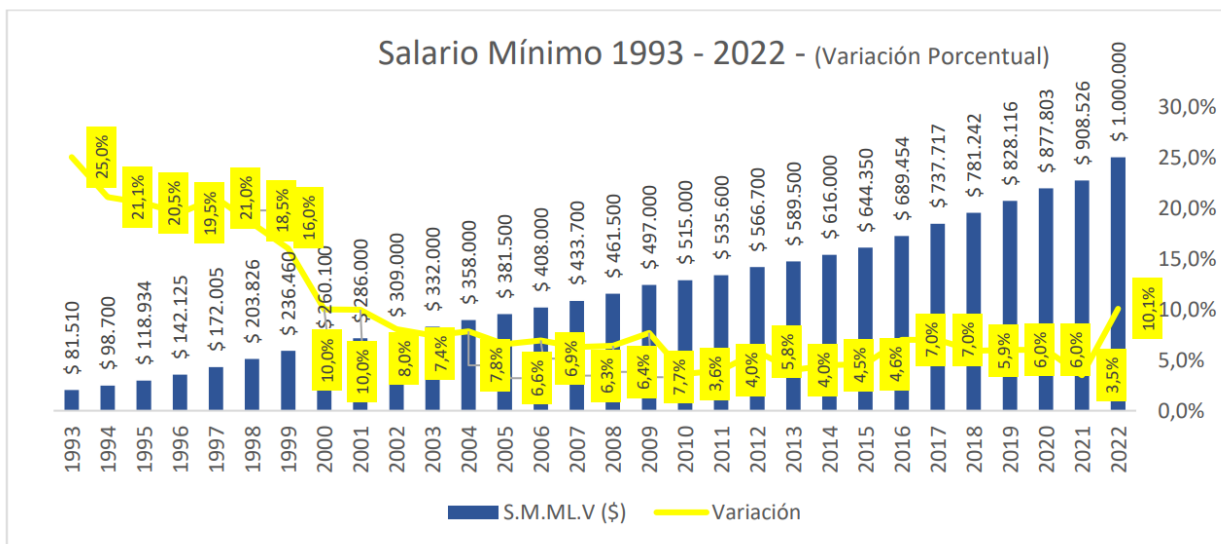
- ✓ La reasignación de recursos. Eficiencia
- ✓ La redistribución del ingreso. Equidad
- ✓ La estabilización Macro y el estímulo al crecimiento económico

Sus instrumentos se manifiestan a través del manejo de los impuestos (tarifas, bases gravables, exenciones etc. También mediante los precios administrados por el Estado: gasolina, tarifas servicios, cotizaciones a la SS, etc.), mediante la decisión del gasto público en diversos programas: educación, salud, pensiones, justicia, seguridad y defensa, infraestructura, etc, y el manejo de la deuda pública que termina afectando el mercado de capitales y la macroeconomía.

Hablando propiamente del instrumento de política fiscal denominado gasto público, se define como aquel enfocado en servicios básicos del Estado como la seguridad y defensa, justicia, capital humano (educación, R&D), salud, infraestructura. Estimula el uso y la acumulación de los factores básicos (capital y trabajo), su productividad y el progreso tecnológico.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Variación del salario mínimo legal vigente -SMMLV, Cuando los procesos de contratación incluyen más de una vigencia presupuestal, el aumento del SMMLV puede afectar la economía de la empresa en términos de costos operativos asociados a la mano de obra cualificada, por lo que es importante proyectar estos cambios dentro del balance presupuestal de la compañía para evitar pérdidas. A continuación, se observa el histórico de la variación del SMMLV en los últimos 30 años:



1.1.2. Aspecto técnico

Los aspectos técnicos se encuentran descritos en el documento anexo denominado 6._DOCUMENTOTÉCNICO.pdf, documento que, al igual que el presente estudio, hace parte integral del estudio previo del proceso a contratar.

Se debe tener en cuenta que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas con idoneidad y experiencia por lo que se tiene pleno concomimiento que en Colombia dicho servicio corresponde al sector terciario de la economía; dentro de los productos incluidos dentro del sector se encuentran los servicios profesionales en aspectos legales, contables, de ingeniería y arquitectura, socioeconómicos, de administración, servicios públicos de acueducto y alcantarillado, servicios de saneamiento básico rural, etc.

Especificaciones De Calidad

La Corporación Autónoma Regional De La Guajira - CORPOGUAJIRA, requiere que se lleve a cabo un proyecto con alta calidad en donde primen las siguientes características:

- ✓ Que se cumpla con su objetivo y satisfacción del propósito.
- ✓ Los elementos a entregar se realicen en el tiempo establecido
- ✓ El consumo de los recursos se lleve a cabo de acuerdo al plan de acción.
- ✓ Se cumplan con las obligaciones específicas y generales dadas en los estudios previos.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Metodología de Actividades. -.

El ciclo de desarrollo de “REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA” lo componen las actividades del siguiente cuadro.

Actividades del proceso de REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

OBJETIVO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	PRODUCTO (ENTREGABLE)
Mejorar los sistemas de abastecimiento de agua en comunidades indígenas del municipio de Maicao.	1. Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua existente.	Se realiza el mantenimiento correctivo de los sistemas de extracción de agua subterránea de las comunidades a intervenir.	1. Acta de recibo final debidamente firmada o con huella, de la autoridad tradicional indígena. 2. Registro fotográfico del antes, durante y después del proceso de rehabilitación de la aerobomba. 3. Video corto donde se evidencie que la aerobomba funciona correctamente, donde se evidencie el correcto bombeo del agua. 4. Informe técnico.
	2. Realizar mantenimiento de pozos profundos.	Se realiza el mantenimiento preventivo de las estructuras de captación de agua subterránea.	1. Formato donde se establezcan los datos relacionados previos y durante el proceso de limpieza de pozo. 2. Registro fotográfico del antes, durante y después del proceso de limpieza del pozo. 3. Registro fotográfico de la medición de sedimentos, desde el inicio hasta el final del proceso de limpieza. 4. Informe técnico con observaciones y conclusiones.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Desarrollar procesos de sensibilización y concienciación ambiental en comunidades indígenas.	3. Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.	Se realizan jornadas de socialización del proyecto en cada una de las comunidades a intervenir.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Listados de asistencia y actas de reunión debidamente diligenciadas y firmadas por la autoridad indígena tradicional o por quien este designe. 2. Registro fotográfico del evento. 3. Informe con observaciones y conclusiones.
	4. Realizar publicación y divulgación de información.	Se realizará la construcción y colocación de valla publicitaria.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro fotográfico de los chalecos y gorras. 2. Grabación de las cuñas radiales. 3. Copia de la publicación en diario, donde se observe la fecha de publicación. 4. Registro fotográfico de los pendones, 1 ejemplar de los carteles y 3 ejemplares de las cartillas.
	5. Realizar talleres de sensibilización y concienciación en	En este punto se realizan los talleres y c sensibilizaciones que doten a los habitantes del conocimiento y habilidad necesarios para realizar el	<ol style="list-style-type: none"> 1. Listados de asistencia y actas de reunión debidamente diligenciadas y firmadas por la autoridad indígena tradicional o por quien este designe.

OBJETIVO I. Realizar mantenimiento de la infraestructura de abastecimiento de agua en comunidades indígenas del municipio de Maicao.

Actividad 1. Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua existente.

Esta actividad consiste en realizar la rehabilitación de 11 infraestructuras de abastecimiento de agua subterránea que están ubicada en 11 comunidades indígenas, a las cuales se le realizo previamente un diagnóstico para determinar su estado y de esta manera verificar el tipo de avería que presentaban los sistemas de extracción de agua subterránea. Como soporte se anexa al presente proyecto el diagnóstico de cada sistema a intervenir con la cantidad de materiales a utilizar por cada sistema.

Las comunidades donde se presente realizar la rehabilitación de sistemas de extracción de agua subterránea operados por aerobombas como medida de Adaptación de los efectos de la sequía en comunidades indígenas del municipio de Maicao son:

Comunidades a intervenir en el proceso de "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA".

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

N°	Municipio	Comunidad	Autoridad y telefono	Población				Coordenadas	
				#Casas	#Personas	#Adultos	#Niños	N	W
1	Maicao	Miraflores	Silherio Pusahina 3106686679	24	215	92	123	11°22'05.8"	72°12'23,2"
2	Maicao	Pupipuren	Ramiro Paz 3106068909 3024477530	20	157	67	90	11°21'58.6"	72°13'09,9"
3	Maicao	Maicaoito	Ramn Cambar Maria del pilar Palmar 3144598240	48	538	231	307	11°23'41.3"	72°17'58,1"
4	Maicao	Santa Fé	Andres Palacio	16	94	40	54	11°20'00.4"	72°15'48,4"
5	Maicao	Jatsalima	Yanika Ipuana Maria Boscan 3003926405	20	235	101	134	11°20'08.2"	72°15'52,8"
6	Maicao	Paquimana	Betulia	15	172	74	98	11°20'36.0"	72°16'33,7"
7	Maicao	Mi Ranchito	Fransisco Ramirez Victor Ramirez 3005787601	11	127	55	72	11°23'19.4"	72°17'16,11"
8	Maicao	Mazurein	Caballero Montiel Ipuana 3212233962	28	190	82	108	11°25'05.7"	72°20'21,1"
9	Maicao	La Cruz	Angelina Gonzalez	25	253	109	144	11°23'26.1"	72°19'59,4"
10	Maicao	Amalina 2	Laudy Fernandez 3014586168	30	272	117	155	11°52'48.5"	72°30'25,6"
11	Maicao	Tuctus	Fenando Ipuana 3134356541	4	80	36	44	11°23,82.0N	72°20,71.3W

En esta actividad se deben intervenir las infraestructuras que hacen parte del sistema de extracción del agua de las comunidades a intervenir.

Rehabilitación de sistemas de abastecimiento de agua subterránea operados por aerobombas (molinos de viento).

La rehabilitación de los molinos de viento debe obedecer a las necesidades que presenta el molino, es decir, las averías y el tiempo de desuso. Conforme a lo anterior de deben realizar los correctivos necesarios y el cambio de las partes que presentan desgaste o fracturas.

En cada una de las visitas realizadas por profesionales o técnicos idóneos a las comunidades identificadas, se evaluaron las condiciones de las aerobombas y se identificaron las partes susceptibles de ser cambiadas, como evidencia de este proceso, se anexa el diagnostico de cada una de las aerobombas.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

El procedimiento a seguir para realizar la reparación de cada una de las aerobombas está dado por:

- a) Inicialmente se debe localizar la comunidad indígena a intervenir a partir de las coordenadas que se presentan en la **Tabla**.
- b) Una vez ubicada y establecido el personal en la comunidad se procederá a realizar la extracción de la tubería del pozo.
- c) Posterior mente se desmonta de motor con el fin de realizar el respectivo mantenimiento correctivo, cabe aclarar que todos los motores que requieran reparación deben ser trasladados a un taller autorizado.
- d) Una vez cambiadas las partes del molino que así lo requieran, se procederá a realizar el montaje del motor, puesta de la tubería y pintura.
- e) Finalmente se realizan las pruebas de funcionamiento, y suscripción del acta de entrega del molino en funcionamiento a la comunidad.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1. Acta de recibo final debidamente firmada o con huella, de la autoridad tradicional indígena.
2. Registro fotográfico del antes, durante y después del proceso de rehabilitación de la aerobomba.
3. Video corto donde se evidencie que la aerobomba funciona correctamente, donde se evidencie el correcto bombeo del agua.
4. Informe técnico.

Como resultado del proceso de rehabilitación de los sistemas de abastecimiento de agua subterránea operados por aerobombas (molinos de viento), estos deben ser entregados funcionando a un nivel de eficiencia aproximado al nivel para el cual se fabricó el producto, en condiciones óptimas de niveles de aceite y ajuste de las partes.

Nota: En caso de que el proyecto demore para arrancar la ejecución y los molinos sean reparados por otra entidad se deberá aplicar los diferentes criterios para la selección de las comunidades a intervenir, y se escogieron los de mayor puntaje.

Estos criterios han sido definidos por funcionarios del programa de gestión integral del recurso hídrico. Como mínimo se tienen los siguientes criterios:

- 1) Solicitud de comunidad.
- 2) Antigüedad de la solicitud.
- 3) Distancia comunidad/fuente.
- 4) Cobertura (personas y animales)
- 5) Existencia de institución educativa.
- 6) Costos de reparación de infraestructura.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Nombre de la comunidad: _____		Ficha N°: _____			
CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE MOLINOS DE VIENTO					
Item	Criterio	Importancia	Puntaje Máximo	Criterios de aceptación	Puntaje
1	Existe solicitud por la comunidad	A	15	SI=15 NO=0	
2	Antigüedad de la solicitud	M	10	Mayor o igual a 6 meses=10 Menor a 6 meses=5	
3	Distancia de la comunidad a la próxima fuente	A	10	Mayor o igual a 2 Km=15 Entre 1 y 2 Km=10 Menor a 1 Km=5	
4	Cobertura: Número de personas	A	15	Mayor o igual a 10 personas=15 Menor a 100 personas=5	
	Cobertura: Número de animales		15	Mayor o igual a 200 animales=15 Menor a 200 Animales=5	
5	Incluye Institución educativa	M	15	SI=15 NO=5	
6	Costos de reparación/Mantenimiento	A	20	Menor a 2500000=20 Mayor o igual a 2500000=10	
TOTAL			100		

Ilustración 3. Formato modelo "Criterios de Selección de infraestructuras de abastecimiento de agua operadas pro aerobombas".

De las cuales existen 9 comunidades priorizada para realizar el cambio las cuales son:

N°	Municipio	Comunidad	Coordenadas	
			N	W
12	Maicao	Kulinashi	11°26'48.9"	72°46'59.4"
13	Maicao	JUPUITPA	11°32'35.9"	72°34'48.4"
14	Maicao	JUSEPIA	11°27'40.3"	72°27'16.1 "
15	Maicao	RULIPANA	11°11'50.9"	72°41'02.4"
16	Maicao	SANTA CRUZ	11°18'48.6"	72°29'19.0"
17	Maicao	Koulipana	11°27'53.1"	72°35'19.3"
18	Maicao	SIMALUNASIRRA	11°26'41.1"	72°46'59.4"
19	Maicao	Las delicias	11°21'56.47"	72°16'22,71"
20	Maicao	Sawouriapo	11°23'39.55"	72°30'32,03"

Actividad 2. Realizar limpieza de pozos profundos.

El proceso de limpieza debe ser realizado a los pozos que operan con los sistemas de molino de viento en proceso de reparación mencionado en la primera actividad.

Los pasos que deben cumplirse en el proceso de limpieza del pozo en cada una de las comunidades a intervenir son:

- Localización de la comunidad a intervenir a partir de las coordenadas consignadas en la **Tabla 1**.
- Medir la profundidad de los pozos, mediante el método de cinta eléctrica o cinta mojada.
- Limpieza de pozo con aire comprimido:

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

A continuación, se presenta el procedimiento para la limpieza por medio de aire comprimido:

- Alquiler de un compresor de aire y de tubería.
- Trasladar la maquinaria, equipo y el personal que se va utilizar para la limpieza.
- Medir la profundidad del pozo por medio de uno de los métodos anteriormente mencionados.
- Registrar el valor de la profundidad que se encontró.
- Medir el nivel estático del agua y se registra.
- Establecer un método estimativo para medir el rendimiento al vaciar el pozo, estos se pueden combinar según las circunstancias encontradas in-situ, es recomendable hacerlo con el medidor triangular tipo Thomson.
- Aplicar el tratamiento químico que debe de permanecer 24 horas para que reaccione y remueva las partículas que se encuentran suspendidas en el revestimiento o tubería del pozo.
- Inyectar aire por medio del compresor con el objetivo de crear turbulencia dentro del pozo y remover las partículas y sedimentos mezclados con el químico aplicado.
- Iniciar el vaciado de arriba hacia abajo a lo largo de la sección del filtro del pozo, en etapas de 10 pies
- Medir periódicamente el contenido de sedimentos del agua vaciada con un cono Imhoff y registrarlo.
- Bajar el tubo de aire y la manguera de la presión a la etapa siguiente de la limpieza, cuándo el agua esté libre de sedimentos, significa un círculo de sedimentación sobre el fondo del cono Imhoff con diámetro no menor de 3 milímetros.
- Medir como máximo cada 30 minutos el rendimiento del pozo al vaciar y se registra.
- Iniciar el vaciado inversamente al anterior de abajo hacia arriba a lo largo de la sección del filtro del pozo, en etapas de 10 pies.
- Después de haber limpiado la totalidad de las secciones del filtro, bajar el tubo de aire a 3 pies sobre el fondo del pozo para limpiar el estancamiento del mismo.
- Medir la profundidad del pozo después de limpiar, registrar y comparar con la profundidad inicialmente medida.

Equipo de seguridad durante la limpieza. Durante la limpieza con aire comprimido, se deben tener en cuenta algunas recomendaciones que son de mucha importancia para evitar accidentes en el lugar de trabajo.

- Se colocará válvula de alivio entre el compresor y la válvula de cierre como precaución contra una sobrecarga accidental.
- En caso de que la presión registrada sea superior a la presión máxima de trabajo permitida en un calibrador que esté operando sin válvula de seguridad, el calibrador deberá ser examinado inmediatamente; si dicho examen indica que la válvula de seguridad o descarga es inoperante, el equipo será puesto fuera de servicio hasta que la válvula haya sido ajustada o reemplazada.



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

- Todo accesorio a utilizar, como mangueras de aire, tuberías, válvulas y filtros deberán tener las clasificaciones de presión del fabricante y no deberá excederse la misma.
- No se efectuarán cambios de herramienta o reparaciones hasta que la válvula de cierre de la tubería de aire que alimenta el equipo haya sido cerrada completamente.
- Todo el personal que intervenga en el proceso de limpieza deberá ser calificado y contará con un botiquín de primeros auxilios, no se permitirá el ingreso de personas particulares al área de trabajo.

Previo a la limpieza de pozo se debe diligenciar como mínimo la siguiente información:

- Comunidad indígena: _____
- Pozo No. _____
- Fecha: _____
- Profundidad del pozo: _____
- Nivel superior del revestimiento o camisa del pozo: _____
- Diámetro del pozo: _____
- Diámetro del filtro: _____
- Nivel del punto de referencia: _____
- Nivel estático del agua: _____
- Durante

Durante la limpieza de pozo se debe diligenciar como mínimo la siguiente información:

MONITOREO:

- Comunidad: _____
- Fecha _____
- Hora _____
- Sección del filtro (de – a) _____
- Color del agua _____
- Turbidez _____
- Sedimentos ml/l _____
- Observaciones.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1. Formato donde se establezcan los datos relacionados previos y durante el proceso de limpieza de pozo.
2. Registro fotográfico del antes, durante y después del proceso de limpieza del pozo.
3. Registro fotográfico de la medición de sedimentos, desde el inicio hasta el final del proceso de limpieza.
4. Informe técnico con observaciones y conclusiones.

OBJETIVO II. Desarrollar procesos de sensibilización y concienciación ambiental en comunidades indígenas.

Actividad 3. Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

El proceso de socialización del proyecto “REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA” debe conducir a la población de las comunidades a intervenir, prioritariamente a las autoridades tradicionales y líderes indígenas a conocer las actividades que se realizarán.

Actividades para el desarrollo de las jornadas de socialización del proyecto:

1. Se debe realizar una (1) jornada en cada una de las comunidades a intervenir, de manera que pueda garantizarse la puesta en conocimiento a líderes y autoridades tradicionales las actividades a realizar, este debe ser realizado por profesionales idóneos manejadores de la temática, integrado por una trabajadora social, un ingeniero ambiental y un intérprete o traductor.

El proyecto debe socializarse a autoridades tradicionales, líderes indígenas y miembros de las comunidades objeto del proyecto, tendrá una intensidad de 2 horas, Durante la jornada intervendrá la trabajadora social expresando los medios de participación de la comunidad y su función en el proyecto; la intervención del ingeniero ambiental debe contemplar la explicación de las actividades a realizar a los participantes de la jornada, las temáticas deben exponerse de forma verbal y con material didáctico.

El número de participantes de estas jornadas debe ser mínimo de 20 personas, respetando los protocolos de bioseguridad y medidas de distanciamiento social decretadas por el gobierno como medidas preventivas para evitar el contagio del virus COVID-19.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1. Listados de asistencia y actas de reunión debidamente diligenciadas y firmadas por la autoridad indígena tradicional o por quien este designe.
2. Registro fotográfico del evento.
3. Informe con observaciones y conclusiones.

REALIZAR PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN.

Para el cumplimiento de esta actividad, se deberá diseñar, construir e instalar una valla informativa alusiva al proyecto en un lugar visible de la zona a intervenir, la cual debe tener algunos datos del proyecto como el nombre del proyecto, el valor total, valor aportado por el SGR, nombre del contratista, nombre del interventor, ejecutor, fecha de inicio, fecha de finalización y correo electrónico del fondo.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES



Las vallas deben tener dimensiones de 3m x 2.0m, con una estructura de 2 cerchas verticales, paneles en láminas galvanizadas, banner adhesivo impreso a full color en HD y tintas eco solventes y fondo color blanco.

De igual manera, se realizara publicaciones en medio radiales y escritas alusivas al proyecto y la adquisición de dotación para el equipo de trabajo, y el diseño e impresión de pendones, carteles y cartillas, donde estas últimas, deben ser un insumo para el desarrollo de los talleres a desarrollar.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1. Registro fotográfico de los chalecos y gorras.
2. Grabación de las cuñas radiales.
3. Copia de la publicación en diario, donde se observe la fecha de publicación.
4. Registro fotográfico de los pendones, 1 ejemplar de los carteles y 3 ejemplares de las cartillas.

REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Los talleres de sensibilización propuestos se deberán desarrollar una vez culminadas las actividades de rehabilitación de aerobombas y limpieza de pozos, uno de los productos de esta actividad debe ser el ACTA DE ENTREGA DE OBRA donde conste que se realiza la entrega del molino o aerobomba reparada y, en total y correcto funcionamiento, debidamente firmada por el contratista, interventor y la autoridad tradicional indígena o quien este delegue, para tales efectos se anexa al presente proyecto el modelo de acta de entrega.

El proceso sensibilización y puesta en conocimiento del riesgo que supone el desabastecimiento hídrico, estrategias de ahorro y uso eficiente del agua, medidas de adaptación al cambio climático que se pueden implementar desde las casas, incluyendo soluciones basadas en naturaleza, debe conducir a la población de las comunidades a intervenir a llegar a un entendimiento de la problemática de cambio climático, los efectos adversos sobre las comunidades indígenas, la vulnerabilidad, los mecanismos de adaptación al cambio climático y, comprender y poner en práctica conceptos básicos de ahorro y uso eficiente del agua, como una medida para aumentar la resiliencia de la

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

población al cambio climático. Por otra parte, en el taller deberá realizar una charla técnica que busque capacitar a los pobladores con nociones básicas del funcionamiento de los molinos de viento, de tal forma que se brinden los conocimientos necesarios para que los mismos integrantes de la comunidad puedan realizar mantenimiento preventivo a los molinos de viento.

El número de participantes de estas jornadas debe ser mínimo de 30 personas, respetando los protocolos de bioseguridad y medidas de distanciamiento social decretadas por el gobierno como medidas preventivas para evitar el contagio del virus COVID-19.

ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS:

Descripción de los contenidos:

El taller consiste en una serie de actividades participativas cuyos conceptos clave son el riesgo al desabastecimiento hídrico, estrategias de ahorro y uso eficiente del agua, medidas de adaptación al cambio climático que se pueden implementar desde las casas, incluyendo soluciones basadas en naturaleza. Mediante la realización de este taller se pretende reflexionar acerca de las siguientes preguntas generadoras: ¿qué es el cambio climático?, ¿cuáles son sus consecuencias?, ¿quiénes tenemos responsabilidades respecto al cambio climático?, ¿cómo podemos actuar en nuestro día a día?, ¿Qué podemos hacer desde nuestra casa?

El desarrollo del taller comprende diferentes etapas interrelacionadas entre sí:

- ✓ Etapa de divulgación de contenidos científicos, en la cual se explica el riesgo al desabastecimiento hídrico, estrategias de ahorro y uso eficiente del agua, medidas de adaptación al cambio climático que se pueden implementar desde las casas, incluyendo soluciones basadas en naturaleza. También se muestran iniciativas prácticas para prevenir el cambio climático y mejorar los usos del agua.
- ✓ Etapa reflexiva y analítica, en la que se consideran las consecuencias de las problemáticas abordadas y se analiza el consumo del recurso hídrico en la comunidad.
- ✓ Etapa de elaboración de propuestas de actuaciones personales para prevenir o mitigar las problemáticas tratadas.
- ✓ Etapa de aprendizaje técnico, se deberá desarrollar una charla que brinde conocimientos técnicos sobre cómo realizar mantenimiento preventivo a los molinos de viento.

El taller debe ser elaborado desde el paradigma de la complejidad, teniendo en cuenta la interacción entre las diferentes disciplinas, y desde una perspectiva constructivista, puesto que la realización de las actividades parte de los conocimientos previos de los/as participantes. Las actividades que se incluyen en el taller deben ser prácticas y promueven la participación y la interacción entre los/as participantes. Debe diseñarse para crear espacios de intercambio de opiniones, de debate y de reflexión.

Las conclusiones elaboradas en cada uno de los talleres de debe recopilar para la creación de una “Guía de Buenas Prácticas para la Prevención y Acción Contra el Cambio Climático en las comunidades indígenas del municipio de Maicao”. Mediante la elaboración de la guía a partir de las aportaciones de los/as asistentes se pretende dar difusión de las actuaciones personales que podemos realizar en nuestra vida cotidiana para prevenir el cambio climático.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Objetivos del taller:

- ✓ Dar a conocer los conceptos de riesgo al desabastecimiento hídrico, las estrategias de ahorro y uso eficiente del agua, las medidas de adaptación al cambio climático que se pueden implementar desde las casas, incluyendo soluciones basadas en naturaleza.
- ✓ Mostrar la complejidad de los problemas ambientales y de sus posibles soluciones.
- ✓ Promover el debate y fomentar la participación en temas ambientales.
- ✓ Promover y facilitar la búsqueda de soluciones a nivel local (actuación personal).
- ✓ Estas actividades van encaminadas a sensibilizar a las comunidades indígenas objeto del proyecto.
- ✓ Desarrollar capacidades que busquen formar a los pobladores en mantenimiento preventivo de molinos de viento.

Se debe realizar un (1) taller con cada una de las comunidades donde se realice la rehabilitación de las infraestructuras de abastecimiento de agua; este taller debe ir acompañado de material didáctico como cartillas, que permita visualizar y comprender de manera sencilla el objeto del taller, además debe ser realizado por profesionales idóneos manejadores de la temática, integrado por una trabajadora social y un ingeniero ambiental especialista en producción y consumo sostenible o gestión ambiental o cambio climático. Los profesionales deben contar con mínimo un año de experiencia en talleres del componente ambiental a comunidades indígenas.

Tendrá una intensidad de 2 horas divididas en 2 sesiones. Durante la primera sesión (1 hora de duración) intervendrá tanto la trabajadora social como el profesional dictando una charla cuya temática debe centrarse en temas ambientales, los efectos del cambio climático en las comunidades indígenas y la importancia del aprovechamiento del recurso hídrico subterráneo para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. En la segunda sesión deben exponerse de forma verbal y con material didáctico a niños, adultos y ancianos miembros de la comunidad riesgo que supone el desabastecimiento hídrico, estrategias de ahorro y uso eficiente del agua, medidas de adaptación al cambio climático que se pueden implementar desde las casas, incluyendo soluciones basadas en naturaleza, y acciones preventivas para mantener en buen estado los molinos de viento. En la jornada debe desarrollarse a cabalidad el diseño metodológico establecido para la estrategia social. Como producto de este punto debe desarrollarse un plan comunitario de adaptación al clima.

Desarrollo de campaña de reforestación: En la ejecución de la estrategia social, se realizará complementariamente la implementación de una solución de adaptación al cambio climático basada en naturaleza, la cual se adelantará con especies nativas en cada una de las comunidades indígenas objeto del proyecto, actividad realizada con los asistentes, (se propone el establecimiento de un corredor entre el molino de viento y la comunidad y se deberán plantar un mínimo de veinte (20) árboles, los cuales serán donados por CORPOGUAJIRA.

Durante dicha campaña se deberá concertar en el taller de socialización del proyecto el espacio en el cual se realizará la reforestación

De igual manera se deberá hacer un censo por comunidad beneficiaria las cuales contendrán como mínimo los siguientes datos:



ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Fecha _____
Comunidad: _____
Coordenada: _____
Numero de Familia: _____

Coordenada: _____

Numero de Familia: _____

Rango de Edad	Hombre	Mujeres	Total
0-14			
15-19			
20-59			
Mayor a 60			
Total			

ESTRATÉGIA.

Educación y comunicación

- ✓ Potenciar el desarrollo de la cultura de sensibilización y cultura ambiental enfocada hacia el uso eficiente y ahorro del recurso hídrico.

METAS:

- Desarrollar cartilla de educación ambiental.
- Capacitaciones dentro de las comunidades.
- Campañas publicitarias.
- Mantenimiento del sistema.
- Desarrollo de un plan comunitario de adaptación al clima.
- Desarrollo de una campaña de reforestación en cada comunidad.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1. Listados de asistencia y actas de reunión debidamente diligenciadas y firmadas por la autoridad indígena tradicional o por quien este designe.
2. Registro fotográfico del evento, donde se evidencie el desarrollo de cada una de las etapas y contenidos a desarrollar.
3. Informe con observaciones y conclusiones.

NOTA: EL DOCUMENTO TÉCNICO, ESTUDIOS, DISEÑOS, MEMORIAS, MGA, CADENA DE VALOR, CRONOGRAMA Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE CONSTITUYEN EL PROYECTO, SON PARTE INTEGRAL DE ESTE DOCUMENTO, DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEL CONTRATO QUE RESULTE.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

1.1.3. Aspecto regulatorio

Normatividad aplicable al proceso de contratación

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Pública en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, Ley 1474 de 2.011 Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el Decreto 1082 de 2.015, la modalidad de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

El procedimiento, será el previsto en el Decreto 1082 de 2.015.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que, en el caso particular, la entidad inició un proceso de licitación pública 014 de 2022, para contratar el objeto de la presente convocatoria, el mismo fue declarado desierto el 29 de diciembre de 2022, para lo que el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.2.22 establece: *“Contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto. La entidad estatal que haya declarado desierta una licitación puede adelantar el Proceso de Contratación correspondiente aplicando las normas del proceso de selección abreviada de menor cuantía, para lo cual debe prescindir de: a) recibir manifestaciones de interés, y b) realizar el sorteo de oferentes. En este caso, la entidad estatal debe expedir el acto de apertura del proceso de contratación dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la declaratoria de desierto.”*

La cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

Según lo establecido en el Artículo 79 de la Constitución Política de Colombia “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”.

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira ejerce sus funciones según lo establecido en la Ley 99 de 1993 Artículo 31, entre las cuales se resalta la de ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción; y la de ejecutar, administrar, operar y mantener en coordinación con las entidades territoriales, proyectos, programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura cuya realización sea necesaria para la defensa y protección o para la descontaminación o recuperación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Según lo dispuesto en los Artículos 1° y 2° del Decreto 2811 de 1974 “Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”, que señala que siendo el ambiente un patrimonio común, el Estado y los

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

particulares deben participar en su preservación y manejo ya que son de utilidad pública e interés social y por otro lado, la preservación y manejo de los recursos naturales renovables también son de utilidad pública e interés social.

Por su parte, el Artículo 2 (ibidem) establece que teniendo claro el principio que el ambiente es patrimonio común de la humanidad y necesario para la supervivencia y el desarrollo económico y social de los pueblos, se debe propender por: 1) Lograr la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables, según criterios de equidad que aseguren el desarrollo

armónico del hombre y de dichos recursos, la disponibilidad permanente de éstos y la máxima participación social, para beneficio de la salud y el bienestar de los presentes y futuros habitantes del territorio nacional; 2) Prevenir y controlar los efectos nocivos de la explotación de los recursos naturales no renovables sobre los demás recursos; 3) Regular la conducta humana, individual o colectiva y la actividad de la Administración Pública, respecto del ambiente y de los recursos naturales renovables y las relaciones que surgen del aprovechamiento y conservación de tales recursos y de ambiente.

Acuerdos comerciales

En razón a la naturaleza de la entidad contratante, valor del presupuesto oficial del proceso de selección, las excepciones previstas en cada uno de los acuerdos, y las condiciones que vinculan a Colombia en los tratados citados; el análisis que se efectúa es el siguiente respecto del presente proceso de selección:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierta por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	No	No	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	No	No	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		No	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		No	No	No	No
Estados Unidos		No	No	No	No
Estados AELC		No	No	No	No
México		Si	No	No	No
Triangulo del Norte	El salvador	Si	Si	No	Si
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		No	No	No	No
Comunidad Andina de Naciones		Sí	Sí	Sí	Sí

Otras Normatividad que regula la actividad económica

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Entre otras, la normatividad que regula la actividad de servicio en Colombia en la siguiente:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 361 de 1997, Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
- Ley 418 de 1997, por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones, prorrogada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2003, 1106 de 2006 y 1421 de 2010.
- Ley 489 de 1998 Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.
- Ley 590 de 2000 Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
- Ley 816 de 2003 Apoyo a la industria Nacional.
- Ley 1150 de 2007 Reforma a la Ley 80 de 1993.
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1437 de 2011, Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Decreto 1372 de 1992, reglamentario del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1111 de 2006 'Por la cual se modifica el estatuto tributario de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales'
- Decreto 092 del 23 de enero de 2017, por el cuál se reglamentan la contratación con entidades sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.
- Decreto 2150 de 1995, Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 1122 de 1999, 'Por el cual se dictan normas para suprimir trámites, facilitar la actividad de los ciudadanos, contribuir a la eficiencia y eficacia de la Administración Pública y fortalecer el principio de la buena fe'
- Decreto 111 de 1996, compilación de normas que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Decreto 522 de 2003, Hacienda y Crédito Público.
- Decreto 0019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 1712 de 2014, "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"
- Decreto Reglamentario 1082 de 2015, por el cual se por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Ley 850 de 2003, "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas"
- Ley 905 de 2004 "Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 103 de 2015: "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

- Ley 1508 de 2012 “Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1778 de 2016, 'por la cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción
- Decreto 092 de 2017 “Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso 2o del artículo 355 de la Constitución Política”
- Ley 1882 de 2018 Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
- Decreto 392 de 2018 “Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad”
- Decreto Ley 2106 de 2019, “por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”.
- Decreto 342 de 2019 “Por el cual se adiciona la Sección 6 de la Subsección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”
- Decreto 2096 de 2019 “Por el cual se adiciona la Subsección 2, de la Sección 6, del Capítulo 2, del Título 1, de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”
- Decreto 957 de 2019 "Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2º de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011."
- Resolución 2225 de 2019 (MINCIT) “Por la cual se establece el anexo técnico de correspondencia de los sectores manufactureros, comercio y servicios con la clasificación de las actividades económicas – CIIU Revisión 4. A.C., para la definición del tamaño empresarial”
- Ley 2022 de 2020 “Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones”
- Ley 2069 de 2020 'por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia'
- Decreto 594 de 2020 “Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.2.6.1.6. y se adiciona la Subsección 3, a la Sección 6, del Capítulo 2, del Título 1, de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”
- Resolución 160 de 2020 (CCE) “Por la cual se adopta el procedimiento para implementar los documentos tipo y se define el sistema para su revisión.”
- Decreto 399 de 2021 "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14., Y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. Y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
- Ley 2160 de 2021 “Por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.”
- Decreto 1279 de 2021 “Por el cual se reglamenta el artículo 6 de la Ley 1920 de 2018 y se adicionan unos artículos a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”

- Decreto 579 de 2021 “Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica”
- Decreto 1860 de 2021 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1041 de 2022 “Por el cual se adiciona un parágrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.5.2. y se modifican los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de extender hasta el año 2023 la facultad de los oferentes de acreditar el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos tres (3) años, para contribuir a la reactivación económica”
- Ley 2195 de 2022, “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”

1.1.4. Otros aspectos

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE MAICAO.

Maicao es un municipio colombiano ubicado en el centro-este del departamento de La Guajira, fundado el 29 de junio de 1927 por el Coronel Rodolfo Morales y Tomás Cúvelo Iguarán, quienes pertenecían al personal destacado allí por el Resguardo de Rentas del Magdalena.

Por la facilidad del terreno donde se asienta, fue declarado «Puerto Libre Terrestre» en 1936. Se encuentra en un punto estratégico, por lo cual ha sido por muchos años un puente entre ambas naciones y una puerta hacia el intercambio comercial y cultural.

El municipio es conocido con el apelativo «Vitrina Comercial de Colombia» debido a la prosperidad económica que experimentó en la década de 1980, al establecer un amplio mercado abastecido por productos importados de Venezuela. También se caracteriza por poseer una diversidad demográfica constituida por habitantes de los pueblos indígenas Wayúu y zenú, además de aglutinar una gran colonia de musulmanes procedentes de Oriente Medio, en su mayoría libaneses. Actualmente, en el municipio se están llevando a cabo inversiones de empresas nacionales, con el fin de dinamizar aún más la economía en el municipio, proyectos empresariales y prestación de servicios producidos en el mismo municipio.

El topónimo Maicao procede de la lengua Wayúu Maiko'u [maikōu] (Maiki: maíz y o'uu: ojo), que traducido quiere decir «ojo de maíz». La procedencia de dicho nombre obedece a que en esa zona existen cultivos semi-intensivos de dicha especie vegetal en las zonas rurales de la urbe. Historia: El 40,1 % de la población del municipio se identifica como indígena, por lo que Maicao es un municipio donde la cultura nativa tiene amplia

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

presencia, en un contexto multicultural, integrados con mestizos y descendientes de inmigrantes árabes.

En los años 20 del siglo XX comenzó la colonización de Maikou, el pueblo Wayúu que estaba asentado en la zona. Algunos de los clanes originarios, asentados desde el siglo XIII aproximadamente, eran los Jalariyu, Epiayu y Jusayu.

En 1925 terminó la actividad pesquera y el comercio de perlas en la región, actividades que se habían practicado desde la Conquista española. Este hecho propició la búsqueda de nuevas actividades económicas, por lo que se inició la exploración de regiones que no habían sido colonizadas hasta entonces.

Los primeros colonos eran principalmente mestizos provenientes de Puerto Estrella, Manaure, Barrancas, Fonseca, Riohacha y la República de Venezuela. Entre los primeros colonizadores se recuerda a Manuel Salvador López Palacios, mestizo de la Alta Guajira, y José Domingo Boscán, proveniente de Venezuela.

Para 1927 llega la Comisaría de La Guajira, encabezada por el coronel riohachero Rodolfo Morales con su hermana Otilia Ramírez, acompañados por varios militares. Posteriormente, llegaron otras familias Riohacheras como los Barros, Cúvelo, Guerra, Gutiérrez, Cotes, Navas, Ortiz, Zúñiga, Gnecco, Coronado, Freile, Fuentes, López, Márquez, Bolaños, choles Romero e Illidge, entre otros.

Maicao fue fundado el 29 de junio de 1927, por el Coronel Rodolfo Morales y Tomás Cúvelo Iguarán, quienes pertenecían al personal destacado allí por el Resguardo de Rentas del Magdalena. Desde el principio fue poblado por comerciantes y aventureros. Esto contribuyó a marcar el carácter diverso de su población, con múltiples orígenes raciales, étnicos, culturales y religiosos.

En 1935 Maicao es declarado Corregimiento y comienzan a llegar nuevas oleadas migratorias. Entre 1938 y 1948 llegan los primeros "cachacos" (personas del interior del país), y ese año de 1948 llegan los primeros "turcos" (sirios y palestinos).

En 13 de junio de 1955, Maicao fue elevado a la categoría de municipio, bajo el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla. La nueva guerra bipartidista llevó a cientos de inmigrantes que huían del conflicto, y fue así como llegaron campesinos del departamento de Santander, quienes se instalaron en las zonas rurales del municipio y lograron integrarse con la población indígena.

Diversidad cultural: En Maicao confluyen distintas y diversas culturas que lo han hecho un territorio de tolerancia y convivencia pacífica. A los indígenas Wayúu se integraron desde los años 20 del siglo XX los colonos mestizos llegados desde otras zonas de La Guajira y de la costa Caribe colombiana, quienes llevaron tradiciones hispánicas como las corralejas y la religión católica. Con estos colonos llegaron los afrodescendientes, que tenían sus propias costumbres. También se destaca la presencia de venezolanos, cuyos vínculos con Maicao son naturales debido a la ubicación del municipio como punto de tránsito fronterizo, especialmente para la comunidad Wayúu de ambos países. Pero una de las comunidades con presencia más destacada es la de los árabes, provenientes de distintos países del Oriente Próximo. Esta diversidad ha propiciado la convivencia pacífica

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

entre distintas religiones, razas, etnias y culturas, así como la vocación comercial del municipio.

Geografía: Maicao se ubica en la región conocida como Media Guajira, muy cerca del declive final de la cordillera andina, que en la zona recibe el nombre de Montes de Oca. Se encuentra a una altitud de aproximadamente 52 m s. n. m.

□ **Relieve:** Las principales alturas del municipio se localizan en el sector sur y se conocen como la Cuchilla de Chingolita, el páramo Monte Bello, que es la máxima altura 1500 m s. n. m. y la cuchilla de la Chonorihamana, todas estas localizadas en la Cordillera Oriental (Montes de Oca).

□ **Clima:** Maicao hace parte de la península de la Guajira, que está sujeta durante casi todo el año a la acción de los vientos alisios del noreste, de gran influencia en el clima de la zona. Estos vientos hacen que Maicao tenga acentuadas condiciones de aridez debido a que las nubes son arrastradas al suroriente y acumuladas al norte de los Montes de Oca.

□ **Temperatura:** La temperatura en Maicao se caracteriza por las épocas secas en los meses de: Mayo, junio y julio, cuando alcanza los 34 grados centígrados. Los vientos alisios (nordeste) corren en dirección este-oeste, moderan la temperatura, pero aumentan la evaporación en las plantas, la temperatura promedio es de 29° Celsius.

Límites

□ **Norte:** con los Municipios de Uribia y Manaure.

□ **Oriente:** con Venezuela (Parroquia Alta Guajira, y Parroquia Guajira, Municipio Guajira, Estado Zulia).

□ **Sur y Occidente:** con el Municipio de Albania.

Vegetación: En muchos lugares la cubierta vegetal no existe, se ordenan muchos factores como son: La sequía, el viento y la salinidad, para reprimir el crecimiento de los vegetales, la cual presenta un crecimiento chaparro y de hojas pequeñas, mostrando la sequía predominante, desértica. De la misma manera, existen lugares en donde las precipitaciones son más frecuentes, abundantes, regulares y las condiciones protegen la vegetación, esta zona está localizada en la cordillera Oriental, en el valle que forma el río jordán, donde se desarrolla una vegetación permanente y variada, presentándose con mayor densidad en las riberas del río, que separa el continente de la península.

Fauna: Según la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), entre las especies más representativas en las comunidades locales están entre estos la Onzita (*Herpailurus yagouaroundi*), Murciélagos (*Rhynchonycteris naso*) y Zarigüeyas (*Didelphis marsupialis*), los cuales son considerados depredadores o plagas. Desde el punto de vista comercial sobresalen la Guartinaja (*Agouti paca*), Cauquero (*Odocoileus virginianus*), Armadillo (*Dasypus novencinctus*), Conejo (*Sylvilagus floridanus*), etc.; lo cuales son apetecidos por los habitantes debido a sus características organolépticas de la carne. Entre los que se mantienen en cautiverio o de mascota, están el Mico (*Cebus albifrons*), el Saíno (*Tayassu pecari*) y el Puerco espín (*Coendou prehensilis*). Entre los que son cazados están el Mono aullador (*Alouatta seniculus*), el Saíno (*Tayassu pecari*) y el Venado (*Mazama sp*); los cuales son considerados como especies vulnerables. El Mico (*Cebus albifrons*) es catalogado como especie vulnerable.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Barrios: Maicao tiene cerca de 122 barrios aproximadamente. Cuenta con barrios populares como San Francisco, Santa Isabel, Jorge Arrieta, La Floresta, 20 de Julio, 11 de noviembre, Villa Ines, Rojas Pinilla, Santo Domingo, El Boscán, Divino Niño, Majupay, La Concepción, Loma Fresca, Alfonso López, La Unión, Donit Vergara, Alto Prado, Buenos Aires, África, La Mosca, El Carmen, Paraiso, Víncula Palacio, Mareigua, Buenos Aires, El Bosque, La Floresta, Nueva esperanza, 1 de Mayo, Libertador, Comuneros, Colombia Libre, Erika Beatriz, San Martín, Pastrana, San José; 7 de Agosto, San Agustín, La Esmeralda, Parrantial, y nuevos barrios como Villa Amelia N.º 1, Villa Amelia N.º 2, Simón Bolívar, Ovidio Mejía, Villa Socorro, Villa Maicao, entre otros. También cuenta con diversos medios que le sirven al ciudadano

como una forma de diversión y alegría como: su carnaval, parques y centros recreacionales, y diversos escenarios.

Economía: Maicao es un puerto terrestre libre y su principal actividad económica está relacionada con el comercio, es conocida como la vitrina comercial de Colombia; es un puente entre Colombia y Venezuela. Por muchos años fue centro de atención o importación de productos de diferentes países, aunque el flujo de mercancías diferente al colombo-venezolano ha disminuido por tener actualmente múltiples vías de entrada a Colombia, por lo cual hoy la ciudad se ha especializado en el intercambio con el vecino país. Actualmente, Maicao está siendo reconstruido en el Plan Municipal llamado "Revolución Pavimentaria" que busca lograr la pavimentación de todo el casco urbano.

Principales festividades: son las que se detallan a continuación.

- Fiestas Patronales: Se celebran el 19 de marzo en honor a San José, patrono de Maicao.
- Feria Comercial y Turística: La feria Expo Maicao una Zona Especial, a diferencia de Expo guajira, la que tradicionalmente organiza la Cámara de Comercio con la Gobernación en la ciudad de Riohacha, no es un evento para que desde otras regiones vengan a ofrecer oportunidades de negocios, por el contrario, es una forma de ofrecer a la ciudad de Maicao ante los potenciales compradores de otras ciudades, con el objeto de devolverle a Maicao su imagen de vitrina comercial de Colombia.
- Festival Suenan un Acordeón: El acordeón es un instrumento común en gran parte del territorio de La Guajira y de ahí la preocupación por difundirlo y hacerlo conocer en muchos festivales. En este evento no pueden faltar los concursos de acordeoneros, canción inédita y piquería. Comidas típicas y kioscos con artesanías.

1.2. Comportamiento del gasto histórico

El gasto histórico sirve de referencia para futuros procesos de contratación y provee información necesaria en cuanto a aspectos relacionado con:

- ✓ la relevancia de categoría de compras,
- ✓ los principales y potenciales proveedores,
- ✓ precios históricos,
- ✓ retroalimentación del mercado.

A continuación, se realizan el análisis de los anteriores aspectos:

1.2.1. Antecedentes de adquisiciones propias

OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCION
OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA CORPOGUAJIRA	\$169.847.136,00	Selección Abreviada de Menor Cuantía
MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL CAUCE MARGENES DERECHA E IZQUIERDA EN UN TRAMO DEL RÍO TOMARRAZON, AGUAS ABAJO DEL CORREGIMIENTO DE BARBACOAS, MUNICIPIO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$49.459.965,00	Selección Abreviada de Menor Cuantía
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA GRANJA Y LA GRANJITA, MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$134.203.805,00	Selección Abreviada de Menor Cuantía
ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO Y MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA; EN LAS COMUNIDADES CUATRO DE NOVIEMBRE Y MAJAYUTPANA EN LOS MUNICIPIOS DE ALBANIA Y MAICAO RESPECTIVAMENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$33.314.328,00	Selección Abreviada de Menor Cuantía
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$1.516.088.734,00	Licitación obra pública

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

1.2.2. Antecedentes de adquisiciones de otras entidades

ENTIDAD COMPRADORA	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCION
ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ	MANTENIMIENTO A TRAVÉS DE LIMPIEZA DE VEGETACIÓN FLOTANTE (INCLUYE DISPOSICIÓN DE MATERIAL REMOVIDO SOBRE LA MARGEN ADYACENTE) DEL CAÑO EL PROGRESO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ)	\$246.145.089.00	Selección Abreviada de Menor Cuantía
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJES, LIMPIEZA DE CANALES Y RETIRO CONTROLADO DE CAÍDOS DE ROCAS EN EL SECTOR DE LA CANTERA SALÓNICA, VEREDA CARRASQUILLA MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	(\$230.363.323,00	Selección Abreviada de Menor Cuantía
MUNICIPIO DE MONTERÍA	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	\$4.672.551.890,00	Licitación obra pública

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN IDENTIFICADOS

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Con base en los procesos analizados anteriormente, se puede evidenciar que la modalidad de selección se determinó, teniendo en cuenta la especificidad del objeto contractual y el presupuesto oficial estimado. Dentro de las modalidades estudiadas, se encuentra la licitación de obra pública y la selección abreviada de menor cuantía.

PLAZO DEL CONTRATO

OBJETO	PLAZO
OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA CORPOGUAJIRA	4 meses
MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL CAUCE MARGENES DERECHA E IZQUIERDA EN UN TRAMO DEL RÍO TOMARRAZON, AGUAS ABAJO DEL CORREGIMIENTO DE BARBACOAS, MUNICIPIO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2 meses
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA GRANJA Y LA GRANJITA, MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	3 meses
ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO Y MANTENIMIENTO	2 meses

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

DE POZOS PROFUNDOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA; EN LAS COMUNIDADES CUATRO DE NOVIEMBRE Y MAJAYUTPANA EN LOS MUNICIPIOS DE ALBANIA Y MAICAO RESPECTIVAMENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	12 meses
MANTENIMIENTO A TRAVÉS DE LIMPIEZA DE VEGETACIÓN FLOTANTE (INCLUYE DISPOSICIÓN DE MATERIAL REMOVIDO SOBRE LA MARGEN ADYACENTE) DEL CAÑO EL PROGRESO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ)	2 meses
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJES, LIMPIEZA DE CANALES Y RETIRO CONTROLADO DE CAÍDOS DE ROCAS EN EL SECTOR DE LA CANTERA SALÓNICA, VEREDA CARRASQUILLA MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	1 mes
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	6 meses

Se puede evidenciar que los plazos de ejecución, no son homogéneos o similares al momento de mostrar un período de tiempo en particular, dado que estos oscilan de 1 mes a 12 meses, establecidos por la complejidad y especificidad del objeto contractual y las actividades a desarrollar en este.

EXPERIENCIA EXIGIDA AL PROVEEDOR

OBJETO	EXPERIENCIA EXIGIDA AL PROVEEDOR
OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA CORPOGUAJIRA	El proponente deberá acreditar una experiencia general como superior a 10 años, verificables con el Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, o registro mercantil o con los años de expedición del su matrícula profesional para el caso de la profesiones liberales. Si la constitución de la persona jurídica es inferior a tres años, puede certificar este requisito a través de la suma ponderada de la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes. Para el caso de Consorcio o Uniones Temporales se tomara como experiencia general la sumatoria de los miembros.
MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL CAUCE MARGENES DERECHA E IZQUIERDA EN UN TRAMO DEL RÍO TOMARRAZON, AGUAS ABAJO DEL CORREGIMIENTO DE BARBACOAS, MUNICIPIO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Demostrar experiencia en máximo un (1) contrato ejecutado, cuyo recibo final se encuentre dentro de los últimos cinco (05) años anteriores al cierre de la presente contratación y cuyo objeto sea limpieza de cauce en fuentes hídricas, que supere 2 veces el presupuesto oficial. Para el caso de consorcios y uniones temporales, la verificación de la experiencia acreditada será la sumatoria de las experiencias de los integrantes. En el caso que el proponente, no cumpla con la exigencia de la experiencia acreditada mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente y en consecuencia rechazada. 4. Cada uno de los contratos aportados deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes en cualquiera de los siguientes códigos,

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

	<p>actividades, secciones, divisiones, grupos y clases del Registro Único de Proponentes, así: Código Estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)</p> <table border="1"> <tr> <td>70171800</td><td>SERVICIO DE DRENAJE</td></tr> <tr> <td>70131500</td><td>PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO</td></tr> </table>	70171800	SERVICIO DE DRENAJE	70131500	PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70171800	SERVICIO DE DRENAJE				
70131500	PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO				
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA GRANJA Y LA GRANJITA, MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	<p>Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima tres (3) contratos ejecutados cuyo objeto sea de construcción de unidades sanitarias con sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas, dentro de los cuales por lo menos uno (1) se haya ejecutado en comunidades indígenas, teniendo en cuenta las siguientes condiciones: Las certificaciones deberán versar sobre contratos que se encuentren ejecutados dentro del período correspondiente al 1 de enero de 2008 y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de contratación, incluyendo sus prórrogas y adiciones. No serán objeto de verificación ni evaluación alguna, aquellos contratos que hayan sido ejecutados en fechas anteriores.</p>				
ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO Y MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA; EN LAS COMUNIDADES CUATRO DE NOVIEMBRE Y MAJAYUTPANA EN LOS MUNICIPIOS DE ALBANIA Y MAICAO RESPECTIVAMENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	<p>Demostrar experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que sumados superen dos veces el presupuesto oficial y que cumpla con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el objeto sea de mantenimiento y/o optimización y/o reparación de pozos profundos. Para el caso de consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar experiencia. En el caso que el proponente, no cumpla con la exigencia de la experiencia acreditada mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente y en consecuencia rechazada. Solo se tomaran en cuenta los contratos que sumados se encuentren reportados en el RUP bajo la siguiente clasificación: 70171700 				
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	<p>El proponente debe demostrar experiencia en mínimo cinco (5) contratos ejecutados, cuyo recibo final se encuentre dentro de los últimos Cinco (5) años anteriores al cierre de la presente convocatoria y cuyo objeto se relacione con acciones para incrementar los niveles de gestión ambiental interinstitucional, comunitaria o sectorial, buscando mejorar su competitividad y sostenibilidad, La sumatoria de estos debe ser superior al 50% del presupuesto oficial. El objeto de los contratos aportados debe incluir actividades de Educación Ambiental, Promoción de las políticas Ambientales Urbanas y de cultura Ambiental, con acciones de capacitación / formación hacia la estabilización eco sistémica urbana o rural. Para el caso de consorcios y uniones temporales, la verificación de la experiencia acreditada será la sumatoria de las experiencias de los integrantes. En el caso que el proponente, no cumpla con la exigencia de la experiencia acreditada mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil</p>				

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

	<p>técnicamente y en consecuencia rechazada. Entre los contratos aportados al menos uno deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes en por lo menos cuatro (4) de las siguientes codificaciones que se indican de conformidad con el UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas como mínimo a tercer nivel (Clase) v14_0801</p> <p>77101600 Planeación Ambiental</p> <p>77101700 Servicio de Asesoría Ambiental</p> <p>77101500 Evaluación de Impacto Ambiental</p> <p>77111500 Servicios de Seguridad Ambiental</p> <p>80101600 Gerencia de Proyectos</p> <p>86101700 Servicios de capacitación vocacional no científica</p>																											
MANTENIMIENTO A TRAVÉS DE LIMPIEZA DE VEGETACIÓN FLOTANTE (INCLUYE DISPOSICIÓN DE MATERIAL REMOVIDO SOBRE LA MARGEN ADYACENTE) DEL CAÑO EL PROGRESO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ)	<p>Teniendo en cuenta la especialidad del objeto del contrato, el proponente debe acreditar como experiencia general, la celebración, terminación y liquidación de tres (3) contratos de obra civil, de los cuales, uno (1) deberá contener dentro de su objeto, la construcción de cunetas para manejo de aguas lluvias, uno (1) en obras de saneamiento básico y uno (1) en obras civiles. La sumatoria de los valores de los contratos debe ser igual o superior a cinco (5) veces el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, expresado éste en SMMLV. Que entre los contratos aportados conjuntamente estén los siguientes códigos: 72101500, 72103300, 72141100, 72141500, 72141700, 72152700. Dichos contratos deberán estar registrados en el Certificado De Inscripción Y Clasificación Registro Único De Proponentes</p> <p>El proponente deberá indicar el número del negocio jurídico reportados como experiencia dentro del RUP, esto facilitará su identificación dentro del documento por parte de la Entidad Territorial.</p>																											
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJES, LIMPIEZA DE CANALES Y RETIRO CONTROLADO DE CAÍDOS DE ROCAS EN EL SECTOR DE LA CANTERA SALÓNICA, VEREDA CARRASQUILLA MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	<p>Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación del Anexo No. 6 – Experiencia del proponente para todos los proponentes y iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el pliego de condiciones cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP. La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales. El proponente debe acreditar con su propuesta máximo tres (03) certificaciones de contratos, ejecutados y terminados, que consten en el RUP en esta misma condición, conforme a la clasificación UNSPSC prevista en este documento, acreditando en cada CONTRATO por lo menos tres (03) códigos del UNSPSC requeridos (grupo, segmento, familia y clase) que se relaciona a continuación:</p> <table><tr><th colspan="5">CLASIFICADOR UNSPSC</th></tr><tr><th>GRUPO</th><th>CODIGO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th></tr><tr><td rowspan="4">(F) SERVICIOS</td><td>72141000</td><td>72.-SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO</td><td>14.-SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN PESADA</td><td>10.-SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS</td></tr><tr><td>72141500</td><td>72.-SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO</td><td>14.-SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN PESADA</td><td>15.-SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS</td></tr><tr><td>77101600</td><td>77.-SERVICIOS MEDIO AMBIENTALES</td><td>10.-GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</td><td>16.-PLANEACIÓN AMBIENTAL</td></tr><tr><td>81101500</td><td>81.-SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA</td><td>10.-SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</td><td>15.-INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</td></tr></table>	CLASIFICADOR UNSPSC					GRUPO	CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	(F) SERVICIOS	72141000	72.-SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	14.-SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN PESADA	10.-SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS	72141500	72.-SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	14.-SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN PESADA	15.-SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	77101600	77.-SERVICIOS MEDIO AMBIENTALES	10.-GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	16.-PLANEACIÓN AMBIENTAL	81101500	81.-SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	10.-SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	15.-INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
CLASIFICADOR UNSPSC																												
GRUPO	CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE																								
(F) SERVICIOS	72141000	72.-SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	14.-SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN PESADA	10.-SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS																								
	72141500	72.-SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	14.-SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN PESADA	15.-SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS																								
	77101600	77.-SERVICIOS MEDIO AMBIENTALES	10.-GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	16.-PLANEACIÓN AMBIENTAL																								
	81101500	81.-SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	10.-SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	15.-INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA																								

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación el Formato 3 – Experiencia para todos los proponentes y iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.6 cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP. De este modo, la evaluación de la experiencia se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales. El proponente solo puede acreditar la experiencia que ha obtenido y no la experiencia de su matriz, subsidiarias o integrantes del mismo grupo empresarial.
---	---

Se puede concluir de los procesos analizados, que la experiencia exigida en general no establece límite de contratos relacionados al objeto del proceso para acreditar la experiencia. En general el proponente debe contar con experiencia en la ejecución de proyectos de rehabilitación ambiental, en conservación de ecosistemas y educación ambiental.

Códigos UNSPSC

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	BIEN, SERVICIO U OBRA
70	13	15	Protección del terreno y el suelo
70	13	16	Preparación del terreno y suelo
72	14	11	Servicio de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
77	11	60	Rehabilitación ambiental
81	10	15	Ingeniería civil y arquitectura
83	10	15	Servicio de acueducto y alcantarillado

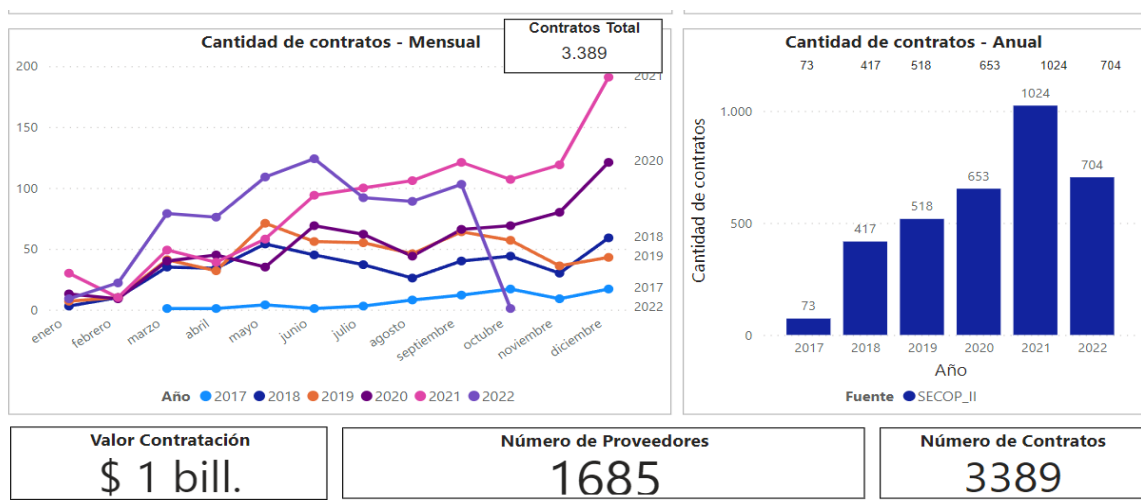
1.3. Estudio de la oferta

A continuación, se presenta la información proveniente de la oferta del mercado para **REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.**

Empresas que proveen

En la base de datos de Colombia compra se evidencia que existe un número suficiente de proveedores en el mercado que se encuentran en capacidad de suministrar los servicios contratados. Son proveedores legalmente constituidos y clasificados de acuerdo a las normas mercantiles

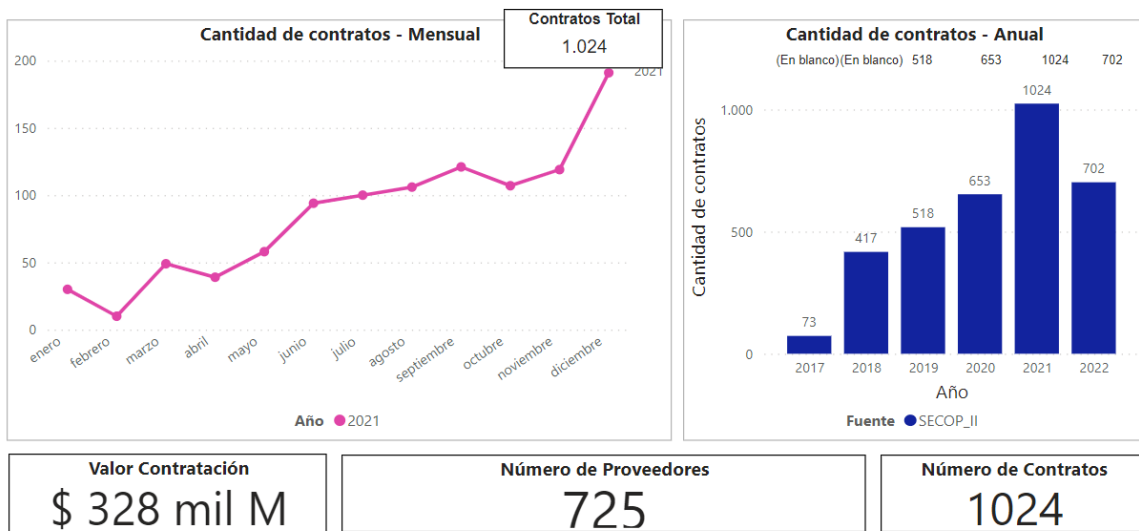
Con el fin de identificar posibles proveedores en el mercado que puedan cumplir con el objeto del presente proceso, se consultó en la plataforma del SECOP II, empresas que han participado en procesos con objetos contractuales similares.



De lo anterior se puede concluir que existe la cantidad suficiente de proveedores en el sector, un numero aproximado a 1685 entidades han establecido lazo contractual en la actividad del presente objeto en los últimos 5 años.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

Para el 2021 la participación de los proveedores en actividades relacionadas al objeto del presente estudio fue de 725 entidades.



Se debe resaltar que todas estas empresas, personas naturales, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

La invitación estará dirigida a empresas e Ingenieros en el área ambiental y empresas constituidas y estudiados para prestar el servicio de prestación de servicios, las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, las cuales conforman un amplio sector a nivel nacional.

Según el estudio de mercado realizado por la Entidad, se puede determinar que existe variedad de oferentes para contratar el presente objeto tales como: ingenieros en el área ambiental, empresas cuyo objeto se dediquen a la prestación de servicios de proyectos ambientales, empresa privada entre otros.

Análisis de indicadores financieros y organizacionales en el sector

Para determinar los indicadores financieros y organizacionales, en el presente estudio se tomaron los datos financieros de un número significativo de 104 empresas inscritas bajo el código CIIU M7020 - Actividades de consultaría de gestión, esto es para establecer los índices de los posibles proveedores en el mercado, determinando los índices del proceso pretendido, esto se hace posible utilizando las herramientas estadísticas sugeridas por la Guía de Colombia Compra Eficiente, como son: Promedio o media aritmética, Mediana, Media Podada y Desviación Estándar.

NO	RAZÓN SOCIAL	CIUDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON	RENT PATRI	RENT ACTIV
1	Z R INGENIERIA S.A.	BOGOTA D.C.	4,36	0,29	0,84	0,06	0,04

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

2	CADSASAS	BOGOTA D.C.	4,03	0,41	1,51	0,04	0,03
3	DISEÑO SUMINISTRO YCONSTRUCCION S A S	CALI	25,57	0,65	1,42	0,1	0,05
4	INGENIERIAS TRITURADOS YCONCRETOS S. A.	BOGOTA D.C.	14,16	0,59	0,73	0,08	0,05
5	INMOBILIARIA LATINOAMERICANA S.A.	BOGOTA D.C.	10,16	0,06	1,35	0,01	0,01
6	INGENIEROS CIVILES CONTRATISTAS SA S	BUCARAMANGA	3,58	0,3	1,3	0,01	0,02
7	PAMER INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA	22,64	0,4	2,48	0,02	0,02
8	CONSULTORES DEL DESARROLLO SA	BARRANQUILLA	7,52	0,5	0,56	0,17	0,11
9	UNIVERSAL DE PRODUCTOS YSERVICIOS LTDA.	SOACHA	2,29	0,58	0,38	0,19	0,09
10	UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A.	SUBA	4,59	0,53	0,6	0,07	0,05
11	VESGA MORENO INGENIEROS LIMITADA - V.M.I. LTDA.	BUCARAMANGA	4,44	0,49	1,26	0,02	0,01
12	CM CONSTRUCTORES CONSULTORES Y ASOCIADOS LIMITADA	BOGOTA D.C.	7,98	0,11	0,33	0,02	0,02
13	PAVIGAS S A S	FLORIDABLANCA	3,23	0,49	0,83	0,08	0,05
14	CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA	BOGOTA D.C.	3,58	0,59	0,59	0,11	0,08
15	CONSTRUSANTANDER LTDA	BUCARAMANGA	4,73	0,58	0,08	0,14	0,08
16	VIVITAR CONSTRUCCIONES LTDA.	CUCUTA	2,1	0,7	0,2	0,35	0,11
17	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINITROS S A S	BOGOTA D.C.	5,55	0,5	0	0,18	0,1
18	CAFEREDES INGENIERIA S A S	MANIZALES	1,96	0,59	1,92	0,01	0,01
19	INGOMON S.A.S.	MEDELLIN	5,57	0,67	0,21	0,19	0,07
20	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES M.S. SAS	MEDELLIN	4,66	0,29	0	0,22	0,17
21	CONSTRUCCION S.A EN REORGANIZACION	MEDELLIN	4,29	0,57	5,18	0,02	0,02
22	MONTAJES Y MANTENIMIENTOS DE TORRES SAS	ITAGUI	2,62	0,65	0,66	0,13	0,05
23	CONVIAS S.A.S	ENVIGADO	2,98	0,45	0	0,17	0,1
24	FRAGUAR LIMITADA	MEDELLIN	13,76	0,06	0,01	0,32	0,36
25	VIVIENDAS CIENTO POR CIENTO S.A	MEDELLIN	4,57	0,99	0,6	0,05	0
26	ARCONCI OBRAS CIVILES LTDA	ITAGUI	25,65	0,63	0,03	0,06	0,03
27	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS	MEDELLIN	3,05	0,75	0,16	0,11	0,03
28	CONSTRUCTORA SERRANIA S.A	ENVIGADO	55,95	0,01	-0,24	0	-0,01
29	INVERSIONES PROIN S A S	NEIVA	2,41	0,41	0,45	0,15	0,13
30	ALFONSO CASAS S A S	NEIVA	3,61	0,27	0,04	0,11	0,2
31	DISARCO S.A	BOGOTA D.C	7,01	0,82	0,36	0,13	0,03
32	SIMEC LTDA SERVICIOS E INGENIERIA	NEIVA	15,42	0,31	0	0,12	0,09
33	INCIVIL S.A.S	NEIVA	15,11	0,54	0	0,19	0,12
34	CONSTRUSOCIAL S A S	SANTA MARTA	32,08	0,41	0,55	0,19	0,12
35	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	YOPAL	9,61	0,73	3,89	0,21	0,07
36	ALVARADO Y DURING LIMITADA	BOGOTA D.C.	1,61	0,85	0	0,26	0,05
37	CONSTRUCTORA A & C S.A.	BOGOTA D.C.	5,68	0,24	0	-0,01	-0,01
38	INDECO ASOCIADOS S AS	BOGOTA D.C.	8,63	0,18	-0,05	-0,46	-1,32
39	PROINARK PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	5,36	0,24	2,13	0,04	0,05

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

40	SALAZAR FERRO INGENIEROS S.A.	BOGOTA D.C.	11,43	0,23	8,47	0,02	0,02
41	NELMA INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	BOGOTA D.C.	4,22	0,5	1,8	0,04	0,02
42	GRAICO LTDA.	BOGOTA D.C.	5,59	0,68	0,14	0,27	0,09
43	CONSTRUCTORA ZONA S A S	BOGOTA D.C.	6,78	0,54	0	1,5	0,82
44	C M G CONSTRUCCIONES Y MONTAJES GENERALES S A S	FONTIBON	2,57	0,52	1,03	0,73	0,75
45	DOBLE A INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	8,44	0,39	0	0	0
46	CONTEIN S A S	BOGOTA D.C.	6,63	0,64	3,21	0	0
47	ERJAR Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.	14,79	0,09	0	0	0
48	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S A S	BOGOTA D.C.	4,86	0,22	0	0,19	0,27
49	COMPANIA DE INGENIEROS CONSICAL S A S	BOGOTA D.C.	20,92	0,5	0,07	0,22	0,11
50	DONADO ARCE & COMPAÑÍA S A S	BARRANQUILLA	5,54	0,42	2,56	0,02	0,02
51	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A	CARTAGENA	7,33	0,44	0,02	0,02	0,02
52	INGRECO SAS	CARTAGENA	3,21	0,44	0,03	0,2	0,14
53	URBANIZADORA DEL CARIBE S.A	CARTAGENA	8,02	0,18	0,02	0,01	0,04
54	INVERSIONES COLOMBO IBERICAS LTDA. S. EN C.	LA CEJA	13,65	0,3	0,59	0	0,01
55	OBRAS CIVILES S.A.	MEDELLIN	5,56	0,1	0,87	0,02	0,03
56	INGENIERIA DE AGUAS S.A.	ENVIGADO	1,33	0,69	1,49	0,19	0,08
57	CONSTRUCCIONES CORTES PEREZ S.A	MEDELLIN	1,43	0,84	0,63	0,14	0,02
58	CONSTRUCTORA BILBAO SAS	BARRANCABERMEJ A	2,52	0,91	1,68	0,18	0,03
59	OAC INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S	CALI	1,11	0,72	2,32	0,39	0,29
60	GEOINGENIERIA LTDA.	RIOHACHA	6,19	0,51	0,16	0,66	0,42
61	OINCO LTDA	BOGOTA D.C.	1,24	0,6	4,98	0,02	0,01
62	CJS INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	6,55	0,24	5,83	0,07	0,06
63	CONSTRUCTORES CONSULTORES PLUS SAS	BOGOTA D.C.	4,81	0,73	0,2	0,24	0,07
64	M & E CONSTRUCTORES - CONSULTORES SAS	BOGOTA D.C.	10,33	0,43	0	0	4,63
65	CONSTRUCTORA RIOMAR LIMITADA	MEDELLIN	9,64	0,84	8,36	0,05	0,01
66	LTDA	SINCELEJO	6,37	0,45	0,69	0,06	0,05
67	JC DRYWALL SAS	SABANETA	3,57	0,58	0,24	0,43	0,19
68	CONSTRU LOFT SA	SABANETA	5,21	0,9	3,02	0,01	0
69	PROYECTOS DE PISOS INDUSTRIALES SA	BOGOTA D.C.	1,77	0,74	0,84	0,39	0,12
70	INVERSIONES PORTONAITO SAS	CARTAGENA	1,02	0,79	0,42	0,1	0,03
71	AS INMOBILIARIA & COSNTRUCTORA SAS	BOGOTA D.C.	1,2	0,88	0,24	0,1	0,01
72	MUÑÓZ INGENIERIA S A S	BOGOTA D.C.	4,8	0,71	7,78	0,02	0,01
73	COLOMBIANA DE CONSTRUCCION Y CONCESIONES S A S	BARRANQUILLA	1,15	0,79	1,24	0,11	0,03
74	SICOL HOLDING SAS	CALI	8,67	0,74	1,97	0,13	0,04
75	JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	MONTERIA	6,16	0,35	0,54	0	0
76	SQUADRA PROYECTOS Y MEDIO AMBIENTE SAS	LA GUAJIRA	10,55	0,21	4	0,01	0,01
77	ALCA INGENIRIA SAS	LA GUAJIRA	2,07	0,57	2	0,06	0,02

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

78	SINAR SAS	LA GUAJIRA	4,99	0,18	9	0,19	0,15
79	ROGELIO ARDILA TORRES	LA GUAJIRA	10,26	0,25	2	0,07	0,05
80	FERNANDO JIMENEZ ROA	LA GUAJIRA	10,11	0,45	4	0,19	0,1
81	NACIONAL DE PAVIMENTOS S.A	LA GUAJIRA	3,63	0,5	13	0,04	0,02
82	INCITECO SAS	LA GUAJIRA	9,23	0,3	13	0	0
83	COINSO SAS	LA GUAJIRA	8,71	0,28	6	0,01	0,01
84	AVINCO LTDA	LA GUAJIRA	8,71	0,34	9	0,02	0,01
85	ALAVARO FARAEL DAZA GNECCO	LA GUAJIRA	11,16	0,29	1	0	0
86	CAMARGO CORRERA INFRA LTDA SUCURSAL COLOMBIA	MEDELLIN- ANTIOQUIA	2,28	0,38	0,91	0,13	0,08
87	PROMOTORA LA 33 SAS	MEDELLIN- ANTIOQUIA	1,08	0,93	1,02	0,36	0,08
88	TEKIA SAS	MEDELLIN- ANTIOQUIA	1,88	0,36	4,3	0	0
89	SOCIEDAD FORESTAL CAFETERA DEL VALLE S.A.	CALI-VALLE	17,97	0,29	6,33	0,99	0,48
90	COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURAS SAS	BOGOTA D.C.	1,92	0,41	1,42	0,43	0,31
91	REFORESTADORA DEL SINU SUCURSAL COLOMBIA	MONTERIA- CORDOBA	6,34	0,96	-0,71	0,08	0
92	AQUALIA INTECH S.A SUCURSAL EN COLOMBIA	BOGOTA D.C.	4,03	2,36	5,4	0,02	0,01
93	Compañía agrícola de la sierra sucursal Colombia	MEDELLIN- ANTIOQUIA	4,85	0,51	2,22	-0,02	0,02
94	PICHICHI CORTE SA	GUACARI-VALLE	1,14	0,13	1,29	0,1	0,03
95	NEMAINGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	3,21	0,89	0,27	0,28	0,01
96	SERVIGRAL PRADERAS S.A.S.	TENJO- CUNDINAMARCA	9,64	0,95	0,66	0,54	0,08
97	EQUIPOS Y TERRATEST SAS	BOGOTA D.C.	1,31	0,31	1,41	0,02	0,01
98	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	2,43	0,85	0,7	0,11	0,06
99	Reforestadora Andina S.A	CALI-VALLE	10,27	0,5	0,33	0,53	0,03
100	MAYAGUEZ CORTE SA	CALI-VALLE	1,78	0,43	2,73	-0,1	-0,03
101	REFORESTADORA CUMARE SAS	BOGOTA D.C.	1,6	0,56	-1,5	0,12	0
102	CAMEL INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA	YOPAL-CASANARE	12,2	0,27	-1	0,03	0,01
103	Castilla Cosecha S.A.	CALI-VALLE	1,08	0,5	2,86	0,79	0,1
104	PAVIGAS SAS	FLORIDABLANCA- SANTANDER	3,21	0,31	2,75	0,08	0,06

MEDIA	7,16	0,51	1,79	0,15	0,11
DESVIACION ESTANDAR	7,50	0,30	2,70	0,23	0,49
MEDIANA	4,93	0,50	0,72	0,09	0,04

Indicadores de capacidad financiera

Tomando los datos financieros de la muestra anterior, esto es, los índices de los posibles proveedores en el mercado (tomados de la base de datos de SIREM), el valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato, y los procesos, de La Corporación en aras de garantizar la transparencia y la participación de una pluralidad

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

de oferentes, la entidad establece la capacidad Financiera y Organizacional en las siguientes tablas.

La capacidad financiera del oferente se verificará a través del RUP conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 del 2007 en concordancia con el artículo 10 del Decreto 1510 del 2013. Compilado por el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo previsto en el inciso 3 artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá cumplir con los siguientes indicadores financieros a 31 de diciembre de 2021 de conformidad con la información contenida en su certificado del RUP, la cual deberá estar vigente y en firme.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

La Razón liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos Corrientes, la formula es la siguiente:

$$\text{LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

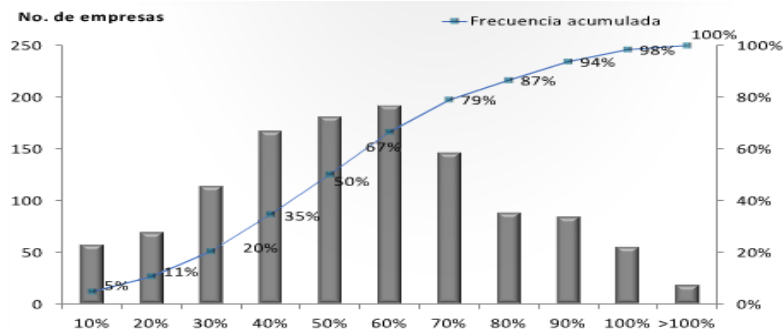
ANÁLISIS DEL RESULTADO: Se genera una media aritmética es de 9,90 promedio general que maneja el sector y sirve de referencia para la escogencia de los proponentes. Aplicando la mediana daría 4,93, cabe resaltar que entre mayor sea el índice de Liquidez, el riesgo de incumplimiento del proponente es menor, así las cosas, la Corporación de acuerdo al resultado y con el objeto de establecer condiciones de conveniencia en las ofertas que se reciban, respecto de este indicador de capacidad financiera, fija como índice de Liquidez el 5, haciendo la aproximación al número entero más cercano y aplicando el redondeo de cifras significativas.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Nos permite establecer el grado de participación de los acreedores, en los activos de los proponentes. La fórmula es la siguiente:

$$\text{ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{TOTAL, PASIVO}}{\text{TOTAL, ACTIVO}}$$

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

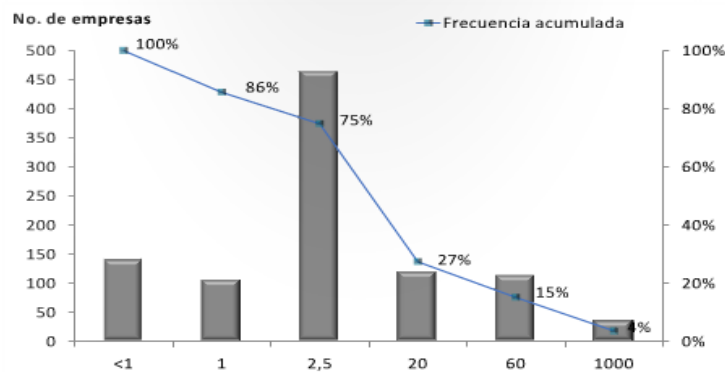


Fuente: http://issuu.com/camaracci/docs/requisitos_habilitantes_-_decreto_1_161c4f7e2f7616

ANÁLISIS DEL RESULTADO: Se genera una media aritmética es de 0,51 promedio general que maneja el sector y sirve de referencia para la escogencia de los proponentes. Aplicando la mediana daría 0,50, cabe resaltar que entre menor sea el índice de endeudamiento el riesgo de quiebra de la empresa oferente es menor, así las cosas, La Corporación, teniendo en cuenta la cuantía del proceso y de acuerdo al resultado fija como índice de endeudamiento el 0,50 para el proceso de selección que se adelante.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.¹



Fuente: http://issuu.com/camaracci/docs/requisitos_habilitantes_-_decreto_1_161c4f7e2f7616

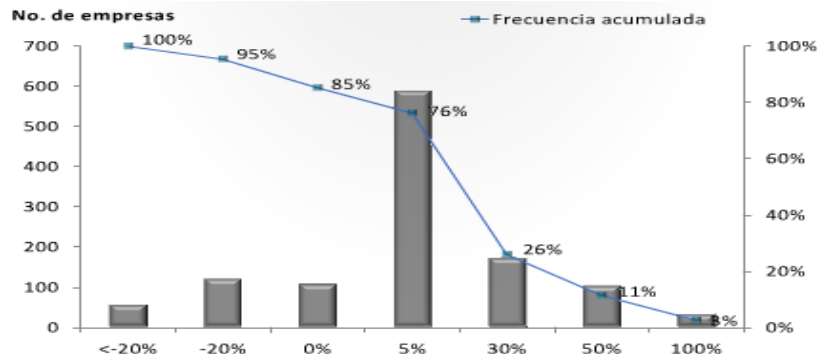
ANÁLISIS DEL RESULTADO: En esta muestra representativa se genera una media aritmética es de 1,79 promedio general, que maneja el sector y sirve de referencia para la escogencia de los proponentes. Aplicando la mediana daría 0,72, lo que indica que refleja la realidad del sector, por ello La Corporación, fija como índice de Razón de Cobertura 0,6, buscando con esto un mayor número de participantes.

¹ Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)

Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.²

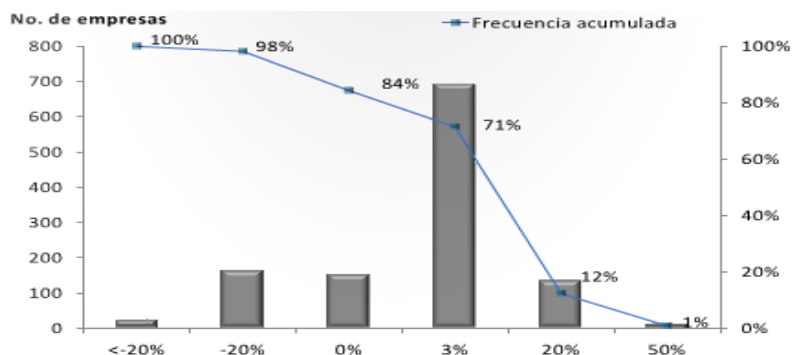


Fuente: http://issuu.com/camaracci/docs/requisitos_habilitantes_-_decreto_1_161c4f7e2f7616

ANÁLISIS DEL RESULTADO: Se genera una media aritmética es de 0,15, promedio general que maneja el sector y sirve de referencia para la escogencia de los proponentes. Aplicando la mediana, daría 0,09, así las cosas, teniendo en cuenta la cuantía del proceso y de acuerdo al resultado fija como índice de Rentabilidad sobre Patrimonio el 0,09 para el proceso de selección que se adelante.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.³



Fuente: http://issuu.com/camaracci/docs/requisitos_habilitantes_-_decreto_1_161c4f7e2f7616

ANÁLISIS DEL RESULTADO: Se genera una media aritmética es de 0,11, promedio general que maneja el sector y sirve de referencia para la escogencia de los

² Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación

³ Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

proponentes. Aplicando la mediana, daría 0,04. De acuerdo con las directrices impartidas por Colombia Compra eficiente este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio, así las cosas, teniendo en cuenta la cuantía del proceso y de acuerdo al resultado fija como índice de Rentabilidad sobre Activo el 0,04 para el proceso de selección que se adelante, buscando con esto un mayor número de participantes.

Estos indicadores además de propender por la pluralidad de oferentes permitirán la concurrencia de proponentes con el suficiente músculo financiero y experiencia, solidez y respaldo en el sector de la ejecución de proyectos ambientales, para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual propuesto.

1.4. Estudio del mercado

IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

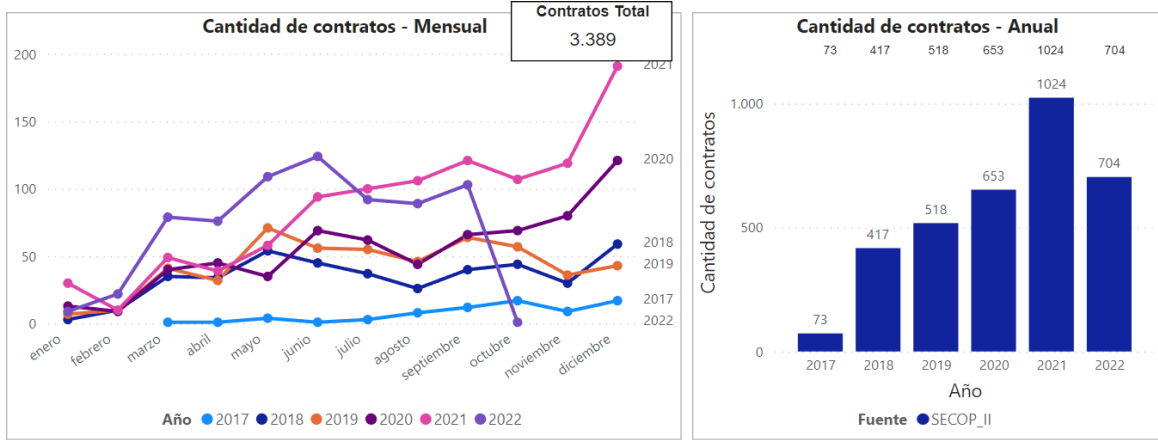
Durante el primer trimestre de 2020, las compras externas de bienes y servicios presentaron una disminución de 0,4%, comparadas con el mismo periodo del año anterior. La variación anual de las importaciones se explica principalmente por la caída en las compras de productos de la refinación del petróleo, combustible nuclear en 26,2%; y maquinaria y equipo en 6,9%. En tanto que aumentaron principalmente las compras de maíz en 31,4%; y aceites, grasas, cacao y otros productos alimenticios en 18,4%. En el primer trimestre de 2019 respecto al trimestre inmediatamente anterior, las importaciones de bienes y servicios aumentaron 0,7%. Este resultado obedece principalmente al incremento en las compras de maíz en 140,5%; y otra maquinaria y aparatos eléctricos en 1,9%. En tanto que disminuyeron principalmente las compras externas de equipo de transporte en 16,5% y productos de la refinación del petróleo, combustible nuclear en 8,2%.

La economía colombiana ha expuesto un comportamiento estable en los indicadores más representativos de la producción económica y el consumo, Colombia se encuentra bien ubicada comparando las economías de su entorno, gracias a la estabilidad de políticas estatales que en conjunto hacen que el mercado colombiano sea atractivo para inversionistas de Asia, Europa y Estados Unidos. Por otro lado, las debilidades en la economía colombiana contrastan con la estabilidad de estos indicadores, factores tales como el retraso en infraestructura pública, el aumento de la percepción de inseguridad en las ciudades capitales como Bogotá, Cali, Barranquilla hacen que los capitales inversionistas tengan algunas dudas a la hora de invertir.

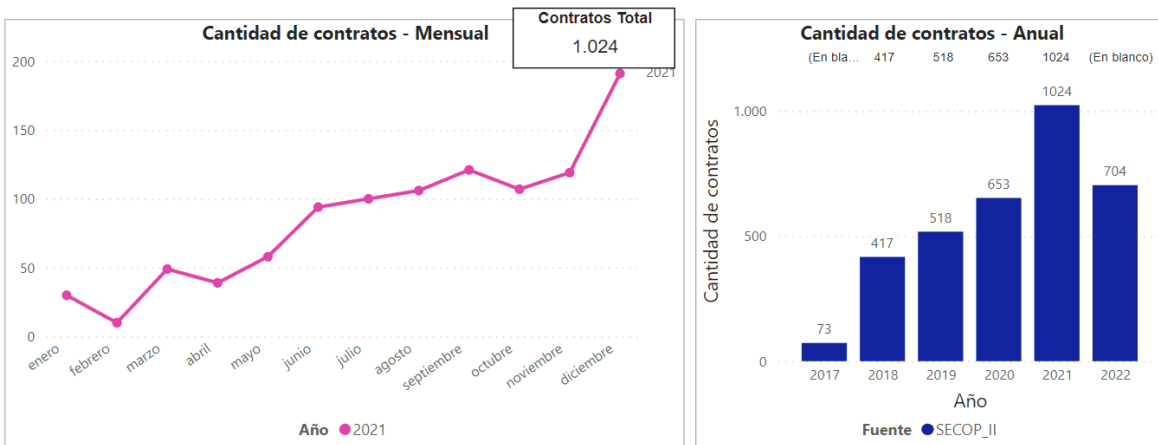
ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el fin de preservar la compra en el mercado que se relacionan con el objeto del presente proceso, se consultó en la plataforma del SECOP II, compradores que han abierto procesos con objetos contractuales similares.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES



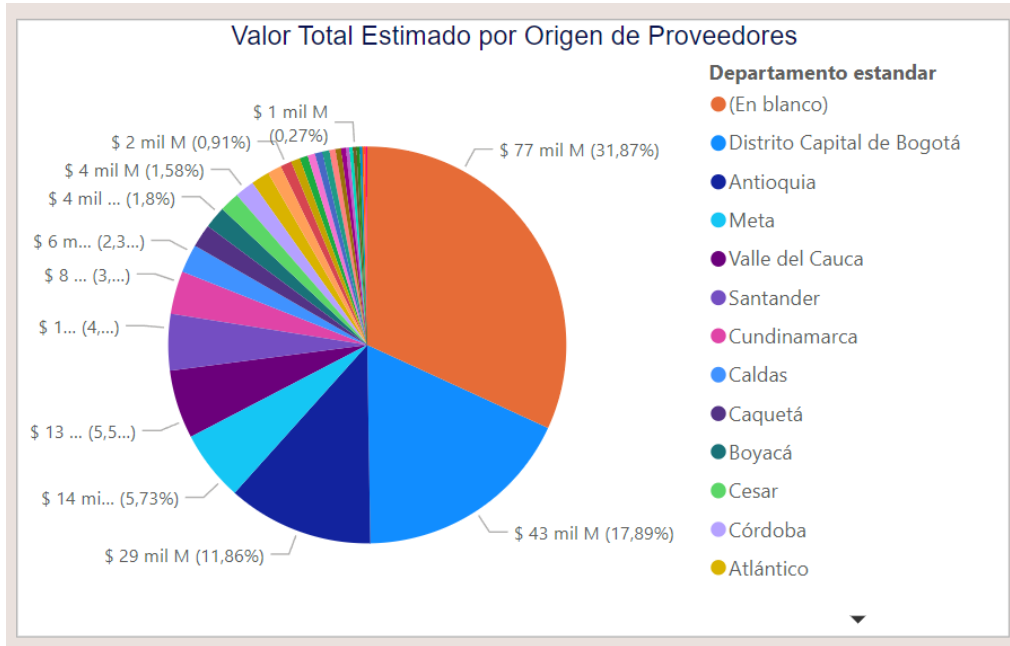
De lo anterior se puede concluir que existe la demanda del servicio en el sector es creciente en los últimos 5 años, un número aproximado a 3.389 contratos de esta naturaleza.



Para el 2021 la demanda se crece hasta llegar a un número de 1.024 contratos de esta naturaleza.

El total de inversión de los compradores para el año 2021 fue de (\$327.763.691.792.32) repartidos como los muestra la siguiente torta.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES



ORIGINAL FIRMADO

LEINESKER AIRADIN BARRIOS GOMEZ
Oficina Asesora Jurídica